SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG	
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	
Certificado de supervisión o interventoría	
Código: PA03-PR09-F02	Versión: 2.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición DD	MM	AAAA	Supervisor			RADICACION	
			Nombre:	Valentín Eduardo Barajas Santos	No. de Celular.	Fecha	
9	12	2025	Cargo:	Director de Interventoria - Consorcio Movilidad Capital	3116387026	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD**

N° C.C. / NIT: 901.933.921-0

Dirección: **CALLE 105 No. 46 - 26**

No. Celular: 3007942555

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: sdm2780.bzc@gmail.com

Régimen Tributario	Responsable de Iva
Declarante de Renta	Si
Rentas de Trabajo	
Rentas de Capital	
Rentas no Laborales	
Regimen Simple	No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2025/05/31 No.: 2025-2780 Fecha de inicio: 2025/04/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 1

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI _X_ NO ___
Cabe resaltar que la SDM garantiza un flujo de caja permanente al prever en la forma de pago, el corte mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción por la interventoría contratada para tal fin.
La Entidad cancelará al contratista, el valor del contrato como, se establece a continuación:
La Secretaría Distrital de Movilidad pagará, el valor de los servicios efectivamente prestados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
El primer y último pago se realizará de la siguiente forma:
El primer pago se hará por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día contable de ese mismo mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
El último pago será igualmente por los servicios efectivamente prestados, quedando sujeto a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. La SDM efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta.
El Interventor en conjunto con el contratista liquidarán para cada corte, los valores realmente ejecutados en el componente del lote o grupo 1, indicados en el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación. Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE, literal "a. Items de pago" del anexo mencionado, así como los precios unitarios, dejarán plasmado en el acta de recibo parcial de cada periodo a pagar, los soportes que conducen a dichos valores por cada componente, haciendo referencia a los ítems de la oferta.
Sobre el valor total del corte mensual facturado, se realizará una retención del cinco (5%) por ciento como garantía de la ejecución de los trabajos y se cancelará al finalizar el contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación del mismo.
El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la suscripción del acta de inicio.
NOTA 1: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberá ceñir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad. La Secretaría Distrital de Movilidad sólo adquiere obligaciones con el proponente ganador en el proceso de selección, y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.
El pago será realizado por la Secretaría Distrital de Movilidad, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado; abierta en una de las entidades financieras afiliadas al Sistema Automático de Pagos, previos los descuentos de ley.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	11	2025		30	11	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social

Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 422.367.433

CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.L.

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 11 Número de pago actual: 6

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1. Valor total contrato	$ 5.141.951.324	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	106	fecha	2025/01/02	
2. Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha		
3. Valor cancelado	$ 1.394.385.198	$ 95.618.560	No. Registro Presupuestal	2448	fecha	2025/04/21	
4. Valor a cancelar	$ 422.367.433	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha		
5. SALDO =(1+2-3-4)	$ 3.325.198.693		Código cuenta presupuestal	O2301172409202401 27			

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar: Código SWIFT
16 - Banco Davivienda S.A.	Ahorros	469500044000	

VII. OBSERVACIONES

Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.
Las factura electronica de venta No. FE 13,14 y 17 presentadas por CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD., correspondiente al corte 7 (01/11/2025 - 30/11/2025), en desarrollo del Contrato No. 2025-2780, son aceptadas por la interventoría, en ejercicio de sus obligaciones contractuales.

Representante legal Consorcio Balzon - Movilidad	Firma supervisor	Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos Firma Director de Interventoría
C.C. / NIT 79.249.755	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Informe de actividades del contratista	
	CÓDIGO: PA03-PR09-F03	VERSIÓN: 2.0

I. INFORMACIÓN DE EL(LA) SUPERVISOR(A) Y/O INTERVENTOR(A)

Fecha de expedición

DD	MM	AA
9	12	2025

Supervisor(a) o Interventor(a)

Nombre:	**Valentin Eduardo Barajas Santos**
Cargo:	**DIRECTOR INTERVENTORÍA - CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL**

No. Celular	3116387026
Correo Electrónico	SEM-DIRECTOR@redtic.com.co

II. INFORMACIÓN DE EL(LA) CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE EL(LA) CONTRATISTA

CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	No. C.C. / NIT	901.933.921-0

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO **X** CONVENIO ____ **No.** 2025-2780

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	1	**11**	**2025**		**30**	**11**	**2025**

IV. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y AVANCE DE EJECUCIÓN PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados)
Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo con los términos y condiciones señalados en el pliego de condiciones y/o Invitación Pública, el Anexo Técnico y demás documentos que hacen parte de este proceso de selección, así como en el ordenamiento jurídico y en los ofrecimientos adicionales de la propuesta	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 presentó las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Ejecutar el contrato en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 presentó las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Atender de forma diligente e inmediata las sugerencias, recomendaciones y solicitudes establecidas por el supervisor del contrato	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 presentó el resultado de sus actividades durante el periodo del presente informe, atendiendo las sugerencias y recomendaciones realizadas por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el contrato	Las actividades realizadas por el Contratista y que son objeto de pago para el presente periodo se encuentran consignadas en el Acta de Recibo Parcial n.° 06 del 02 de diciembre de 2025	Acta de Recibo Parcial n.° 06 del 03 de diciembre de 2025 adjunta en el presente documento

Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que la aclare, adicione o modifique.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes de pago en cumplimiento a esta obligación, la respectiva documentación fue revisada por la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 01 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Contar con los equipos, herramientas, insumos y/o personal necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el los Anexos n.° 01- y 10 los cuales se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Suministrar los uniformes, elementos de higiene según lo estipulado en el código sustantivo de trabajo y demás normas relacionadas, aspectos tributarios, laborales, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Seguridad y Salud en el Trabajo - SST y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A n.° 6 cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 01 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Mantenerse al día en el pago de las obligaciones del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relativos al pago de contribuciones parafiscales y aportes a los regímenes de seguridad social en salud y pensiones. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 01 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Suscribir las actas y presentar los informes requeridos durante la ejecución del contrato, solicitados por el interventor y/o el/la supervisor(a) del mismo.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 presentó las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe, las cuales fueron objeto de revisión y aprobación por parte de la Interventoría.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.	Durante el periodo el Consorcio Belzcon Movilidad acató las normas contractuales, manual de contratación y manual de supervisión e Interventoría de la SDM.	No Aplica.
Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y hasta la liquidación del mismo y presentarse a la Secretaría Distrital de Movilidad en el momento que sea requerido por la misma para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación. (cuando aplique)	Durante el periodo el contratista no cambió su dirección comercial.	No Aplica.
En caso de cualquier novedad, reportar la situación de forma inmediata al interventor y/o al supervisor del contrato de manera escrita.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 reportó todas las novedades presentadas.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link

Participar activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.	El Consorcio Belzcon Movilidad participa activamente en todas las reuniones a las que sea requerido por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad, esto fue verificado por la Interventoría.	No Aplica.
Atender los requerimientos de la Supervisión para una correcta ejecución del contrato.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 atendió los requerimientos realizados por la Supervisión..	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023. "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital", "(...) Se encuentran exceptuados de la aplicación de las medidas afirmativas previstas en este decreto, los procesos adelantados por acuerdo marco de precios, bolsa de productos, tienda virtual del Estado y las tipologías contractuales para la adquisición de bienes y servicios que por su naturaleza no requieran de personal para la ejecución del contrato y/o convenio, entre ellos arrendamiento de bienes inmuebles, compraventa, adquisición de bienes a través de la bolsa de productos, subastas a través de martillo, suministros, enajenación de bienes, comodatos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (...)"(Cuando aplique).	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 02 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
Mantener durante la ejecución del contrato el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expida el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable en el artículo 1° del Decreto 392 de 2018. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener el puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista, y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en el contrato y en las normas aplicables (cuando aplique).	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 01 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
1. Desarrollar el objeto del contrato en la forma y condiciones previstas en el estudio previo, el Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-01 Licitación y los sub anexos técnicos que lo componen, la propuesta presentada por el contratista adjudicatario y el contrato suscrito.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 reportó el desarrollo de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
5. Garantizar la disponibilidad de los grupos de trabajo y sus recursos mínimos en los horarios establecidos por la Entidad.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presenta el personal y recursos mínimos durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual en la tabla n.° 41 el cual se presente en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
6. Cumplir los requerimientos de la Entidad dentro de los tiempos de reacción, definidos para las actividades de mantenimiento correctivo.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presentó las actividades realizadas a los mantenimientos solicitados durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual en la Tabla 34. ACTIVIDADES REALIZADAS DE MANTENIMIENTO Y EMERGENCIAS el cual se presente en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
8. Presentar las certificaciones de calidad de los materiales suministrados, a solicitud de la Entidad o de la interventoría.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presentó los certificados de calidad de los materiales suministrados.	Los soportes se presentan dentro del anexo n.° 8 del Informe Mensual Técnico n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link

9. Garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos y herramientas requeridos durante el plazo de ejecución del contrato. En el caso de que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá reemplazar dicho elemento por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar ni las labores coordinadas con los otros grupos de mantenimiento.	A corte del presente informe no se ha evidenciado fallas en los equipos o herramientas suministradas por el Contratista.	No Aplica.
10. En caso de haber ofertado como factor de calidad, el plan de calidad, el contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018. El plan de calidad deberá incluir los procedimientos técnicos y administrativos, formatos de control y reportes necesarios para desarrollar las actividades del contrato. El plan de calidad deberá ser entregado a la Interventoría dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y deberá ser aprobado por la Interventoría.	El día 21 de julio de 2025 mediante comunicado SEM-CMC-CBM-043-25 Orfeo 202561202538592 se da aprobación al plan de calidad del contrato.	Los soportes se presentan dentro del anexo n.° 13 del Informe Mensual Técnico n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
11. Identificar y registrar cualquier problema relacionado con los procesos y sistema de calidad del proyecto.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 12 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
14. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del interventor del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, la calidad del servicio prestado, los pagos de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales del personal asignado al proyecto; los pagos a proveedores y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 01 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
15. El contratista deberá formular y radicar para su aprobación un Plan de Manejo de Tránsito (PMT) general, ante la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito de la SDM. Estos planes de manejo de tránsito se deberán mantener vigentes durante todo el tiempo de ejecución del contrato.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presentó las gestiones realizadas referentes a solicitudes de PMT durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del anexo n.° 6 del Informe Mensual Técnico n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
16. Implementar y mantener toda la señalización en cantidad y ubicación del PMT tal y como sea aprobada por la Subdirección de Planes de manejo de Tránsito de la SDM, antes de efectuar cualquier labor en espacio público.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presentó las gestiones realizadas referentes a solicitudes de PMT y el seguimiento realizado durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro de los anexos n.° 6 y 10 del Informe Mensual Técnico n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
17. Estar atento y dar respuesta rápida, oportuna y acertada a las observaciones que haga la Entidad en temas de los PMT.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presentó las gestiones realizadas referentes a solicitudes de PMT durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del anexo n.° 6 del Informe Mensual Técnico n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
20. En los sitios donde se adelanten las obras, el contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar molestias y accidentes a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las normas emanadas de las Entidades Distritales.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 14 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
21. Acatar todas las normas ambientales aplicadas para este tipo de trabajos y que sean de estricto cumplimiento en el perímetro urbano de la ciudad.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 14 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link

22. Realizar el control de residuos de construcción y demolición, y presentar copia de los correspondientes certificados (reutilización, reciclaje y disposición final) producidos en las labores y obras en el mes.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 14 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
23. Controlar y reportar el empleo de los materiales de construcción y del Manejo de la vegetación.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual SST&A n.° 07 presentó los soportes para el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría realizó la respectiva revisión.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual SST&A en el Anexo n.° 14 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
26. Proporcionar y mantener durante la ejecución del contrato el personal mínimo requerido. El cual se debe presentar dentro de los diez días hábiles una vez firmada el acta de inicio	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presenta el personal y recursos mínimos durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual en la tabla n.° 41 el cual se presente en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
30. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato, documentos que hacen parte integral del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 y SST&A n.° 07 presentó el resultado de sus actividades durante el periodo del presente informe.	Los soportes se presentan dentro del Informe Mensual y sus anexos los cuales se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link

Nota: La información financiera y el estado financiero del contrato se encuentran en el Formato PA03-PR09-F02, dicha información y la información del presente formato son responsabilidad de el(la) supervisor(a) y/o interventor(a).

ASPECTOS TÉCNICOS RELEVANTES
(aplica para contratos de obra o tecnología)

ASPECTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO
Ensayos de laboratorio o pruebas de campo	SI APLICA - El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 adjuntó carta de sustento de los resultados de los ensayos de laboratorio, los soportes se presentan dentro del anexo n.° 08 el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
Evidencias documentales o fotográficas	SI APLICA - El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Informe Mensual Técnico n.° 08 presenta el registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo del presente informe, se puede consultar en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link
Certificaciones de calidad de materiales o servicios	SI APLICA - El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del "Anexo 08. Certificados de Materiales del Informe Mensual Técnico n.° 08", presentó los respectivos soportes, los cuales se pueden consultar en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link

V. CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	CRONOGRAMA Y PLAZOS	CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LOS ENTREGABLES
El contrato tiene por objeto la expansión, mantenimiento y adecuación del sistema de semaforización de Bogotá D.C., Lote 2, bajo las condiciones establecidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). El contratista debe desarrollar el objeto con autonomía técnica y administrativa, utilizando sus propios medios, equipos, materiales y personal especializado, conforme a los estándares técnicos definidos en los anexos del proceso de licitación SDM-LP-001-2025. De acuerdo con la verificación realizada, se evidencia que las actividades desarrolladas y los entregables presentados por el contratista se ajustan a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas pactadas en el contrato. En ese sentido, se concluye que la ejecución del objeto contractual se está llevando a cabo conforme a lo establecido en los documentos contractuales y a las obligaciones adquiridas.	De acuerdo con la revisión del cronograma contractual y el seguimiento realizado a las actividades ejecutadas, el plazo total de ejecución del contrato es de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio o hasta agotar los recursos asignados, lo que ocurra primero. Durante este periodo, el contratista debe presentar un cronograma detallado de actividades para aprobación de la interventoría en un plazo máximo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del acta de inicio. Dicho cronograma debe reflejar la programación mensual de las labores en campo, garantizando el cumplimiento de los hitos establecidos. La ejecución se medirá mediante cortes mensuales de avance físico y administrativo, soportados en actas de recibo parcial a satisfacción. La forma de pago se efectúa mediante mensualidades vencidas, según la obra efectivamente ejecutada y aprobada por la interventoría. No se identifican retrasos en la ejecución ni situaciones que generen impactos negativos sobre el desarrollo global del contrato. En el Informe Básico de Interventoría n.° 08 se mencionan los requerimientos previos solicitados al Contratista Consorcio Belzcon Movilidad SEM-CMC-CBM-103-25, SEM-CMC-CBM-104-25, SEM-CMC-CBM-105-25, SEM-CMC-CBM-107-25, SEM-CMC-CBM-127-25, SEM-CMC-CBM-131-25	La calidad de los entregables está regulada por el Plan de Calidad del Contrato y son elaborados conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018, incluyendo procedimientos, formatos de control y trazabilidad técnica. Los productos y actividades deben cumplen con los niveles de servicio (ANS) acordados, los requisitos técnicos exigidos por la SDM y las condiciones contractuales. La interventoría verifica el cumplimiento mediante revisiones periódicas en terreno, validando la cantidad, calidad y oportunidad de los trabajos. Se realizaron las revisiones previas correspondientes a los productos entregados por el contratista, como resultado de dicho proceso, se evidencia que los entregables cumplen con los niveles de calidad exigidos y responden a los criterios técnicos establecidos dentro de los documentos contractuales, confirmando que las entregas de actividades se efectuaron de manera oportuna, conforme a los plazos y condiciones definidas en el contrato, sin presentar observaciones que afecten su validación.

El Interventor conceptúa que el contrato 2025-2780 se cumple en las condiciones pactadas.

VI. SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y OTROS ASPECTOS RELEVANTES
(Evaluación técnica y administrativa sobre el cumplimiento)

Acciones de mejora, alertas o recomendaciones para la siguiente etapa.	Observaciones adicionales que el(la) supervisor(a)/interventor(a) considere importantes.

Las acciones de mejora, alertas y recomendaciones fueron formuladas y registradas en el informe correspondiente al mes del presente periodo, en el cual se consolidan los resultados del seguimiento técnico, administrativo y de calidad efectuado al contrato. En dicho documento se incluyen las observaciones y sugerencias orientadas a optimizar la ejecución de las actividades, fortalecer los procesos de control y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estas acciones se gestionan de manera continua y se revisan en conjunto con el contratista y la Secretaría Distrital de Movilidad durante las reuniones de seguimiento, con el propósito de identificar oportunidades de mejora, prevenir posibles riesgos y mantener la eficiencia, calidad y oportunidad en el desarrollo de las actividades contractuales. La interventoría realiza la trazabilidad de cada acción propuesta, asegurando su implementación y seguimiento dentro del ciclo de gestión de calidad del contrato. Esto se evidencia por parte del contratista en su Plan de Calidad y los soportes presentados mensualmente en los informes mensuales que se encuentran en los siguientes enlaces: https://drive.google.com/drive/folders/1A2qOAy1MTCEFfJAvm-5zAlle5qzYghgb?usp=drive_link y https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link	Las buenas prácticas y observaciones relevantes identificadas durante la ejecución del contrato se encuentran descritas en el informe mensual correspondiente al presente periodo, en el cual se documentan los aspectos de seguimiento técnico, administrativo y de calidad. Se recomienda al contratista ejecutar y cumplir el Plan de Choque comprometido con la SDM y la Interventoría para la ejecución del contrato en los términos pactados. Se recomienda al contratista cumplir los planes de mejora aprobados como producto de los requerimientos previos solicitados por la Interventoría.

VII. DOCUMENTOS ADJUNTOS
(Marque con una (X) los documentos adjuntos)

[] Evidencias de imprevistos (si aplica)
[X] Resultados y análisis de ensayos (si aplica)
[X] Certificaciones de calidad o especificaciones (si aplica) - El Consorcio Belzcon Movilidad mediante la presentación del Anexo 08. Certificados de Materiales del Informe Mensual Técnico n.° 08, los anexos se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15XdKGgPoZVplKvp__PlWo0csRsnDUDGA?usp=drive_link
[X] Actas de reunión y comunicaciones relevantes - El Consorcio Movilidad Capital mediante la presentación del Anexo 9. Actas desarrolladas del Informe Básico de Interventoría n.° 08, los soportes se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1fbYgi9dUXBYPNIdz9rHoE9NJULKrlPnD?usp=drive_link
[X] Evidencias fotográficas - El Consorcio Movilidad Capital mediante la presentación del Anexo 10. Registro Fotográfico del Informe Básico de Interventoría n.° 08, los soportes se encuentran en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1fbYgi9dUXBYPNIdz9rHoE9NJULKrlPnD?usp=drive_link
[X] Formato PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o interventoría (Información financiera del Contrato)
Otros documentos (especificar):

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**SI**

Firma de el(la) Contratista

Arq. Andrés Valderrama Padilla
Director del contrato 2025-2780

C.C. / NIT 80.222.754

Firma Supervisor(a) o Interventor(a)

Ing. Valentin Eduardo Barajas Santos
Director Interventoría
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

C.C. / NIT 1.098.614.976

FORMATO DE ACTA PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°:	2025-2780	**VALOR DEL CONTRATO:**	$ 5.141.951.324	
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"	**ACTA DE INICIO**	29 DE ABRIL DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	**FECHA DE INICIO:**	29 DE ABRIL DE 2025	
INTERVENTOR:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**PLAZO DE EJECUCION:**	10 MESES	
FECHA DEL ACTA	30/11/2025	**PORCENTAJE DE AVANCE**	**8,65%**	

			CONTRATO				ACUMULADO ANTERIOR		ACTA PARCIAL N°7		ACUMULADO TOTAL	
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**		**VALOR UNITARIO 2025**	**VALOR UNITARIO 2026****	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
I. ITEMS por disponibilidad mensual												
1	1	Implementación del plan de manejo de tráfico	12 ML		$17.235		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
2	2	Localización, verificación y replanteo	UN		$17.235		91,00	$ 1.568.385,00	0,00	$ -	91,00	$ 1.568.385,00
3	3	Limpieza de Caja de Paso	UN		$17.235		23,00	$ 396.405,00	1,00	$ 17.235,00	24,00	$ 413.640,00
4	4	Limpieza de Caja de Paso con riesgo biológico	UN		$17.235		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 1.964.790,00**		**$ 17.235,00**		**$ 1.982.025,00**
II. Demoliciones												
5	5	Demolición de Pavimento Asfáltico (Espesor Variable)	M3		$326.365		12,46	$ 4.066.508,00	0,00	$ -	12,46	$ 4.066.508,00
6	6	Demolición y construcción de losas de Concreto Hidráulico	M3		$1.569.620		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
7	7	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	M3		$298.367		20,69	$ 6.173.213,00	9,49	$ 2.831.503,00	30,18	$ 9.004.716,00
8	8	Demolición de Sardinel Existente	ML		$38.864		97,15	$ 3.775.638,00	75,50	$ 2.934.232,00	172,65	$ 6.709.870,00
9	9	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de	M2		$48.816		3,66	$ 178.667,00	0,96	$ 46.863,00	4,62	$ 225.530,00
10	10	Demolición Placa Base de Caja de Paso	M3		$147.024		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 14.194.026,00**		**$ 5.812.598,00**		**$ 20.006.624,00**
III. Excavaciones												
11	11	Excavación Manual en Material Común para Redes, entre	M3		$242.035		172,56	$ 41.765.560,00	96,85	$ 23.441.090,00	269,41	$ 65.206.649,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 41.765.560,00**		**$ 23.441.090,00**		**$ 65.206.649,00**
IV. Transporte de escombros												
12	12	Transporte y Disposición final en el botadero autorizado por	M3		$110.209		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 0,00**		**$ -**		**$ 0,00**
V. Suministro para redes												
13	13	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de	ML		$81.725		38,15	$ 3.117.809,00	30,50	$ 2.492.613,00	68,65	$ 5.610.421,00
14	14	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de	ML		$109.243		28,60	$ 3.124.350,00	15,11	$ 1.650.662,00	43,71	$ 4.775.012,00
15	15	Suministro e Instalación de cuatro (4) ductos PVC tipo TDP	ML		$154.401		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
16	16	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo DB de dos	ML		$33.658		1,50	$ 50.487,00	0,00	$ -	1,50	$ 50.487,00
17	17	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de	ML		$48.669		59,43	$ 2.892.399,00	14,25	$ 693.533,00	73,68	$ 3.585.932,00
18	18	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de	ML		$53.575		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
19	19	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de	UN		$16.268		8,00	$ 130.144,00	0,00	$ -	8,00	$ 130.144,00
20	20	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de	UN		$18.438		108,00	$ 1.991.304,00	30,00	$ 553.140,00	138,00	$ 2.544.444,00
21	21	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de	UN		$32.605		32,00	$ 1.043.360,00	14,00	$ 456.470,00	46,00	$ 1.499.830,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 12.349.853,00**		**$ 5.846.418,00**		**$ 18.196.270,00**
VI. Rellenos												
22	22	Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y	M3		$263.408		7,23	$ 1.904.440,00	3,05	$ 803.394,00	10,28	$ 2.707.834,00
23	23	Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS	M3		$284.705		47,56	$ 13.540.570,00	29,28	$ 8.336.162,00	76,84	$ 21.876.732,00
24	24	Relleno Tipo Base Granular BG-1 INVIAS	M3		$358.589		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
25	25	Base Asfáltica Tipo MDC-1	M3		$1.667.118		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
26	26	Rodadura Asfáltica Tipo MDC-3	M3		$1.702.001		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
27	27	Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la	M3		$113.315		20,30	$ 2.300.295,00	13,98	$ 1.584.144,00	34,28	$ 3.884.438,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 17.745.305,00**		**$ 10.723.700,00**		**$ 28.469.004,00**
VII. Construcciones												
28	28	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la	M2		$143.115		233,63	$ 33.435.957,00	110,59	$ 15.827.088,00	344,22	$ 49.263.045,00
29	29	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la	M3		$1.224.092		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
30	30	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico Pesado	M2		$243.872		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
31	31	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico liviano	M2		$220.159		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
32	32	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico	M2		$280.338		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
33	33	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico	M2		$286.009		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
34	34	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Tableta o	M2		$282.241		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
35	35	Construcción de Andén en Concreto y acabado en gravilla	M2		$394.694		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
36	36	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Granito	M2		$399.789		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
37	37	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56	M2		$214.458		27,96	$ 5.996.246,00	28,04	$ 6.013.402,00	56,00	$ 12.009.648,00
38	38	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UN		$1.134.375		17,00	$ 19.284.375,00	7,00	$ 7.940.625,00	24,00	$ 27.225.000,00
39	39	Construcción de Caja de Paso Doble , incluye marco y tapa	UN		$2.345.671		3,00	$ 7.037.013,00	0,00	$ -	3,00	$ 7.037.013,00
40	40	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye	UN		$1.846.130		2,00	$ 3.692.260,00	2,00	$ 3.692.260,00	4,00	$ 7.384.520,00
41	41	Construcción de Placa Base para Caja de Paso, en Concreto	M2		$268.906		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
42	42	Construcción de Muro Sencillo en Ladrillo Recocido	M2		$240.798		6,67	$ 1.606.123,00	0,00	$ -	6,67	$ 1.606.123,00
43	43	Construcción de Pañetes	M2		$184.278		8,57	$ 1.579.262,00	5,44	$ 1.002.472,00	14,01	$ 2.581.735,00
44	44	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de	UN		$424.684		11,00	$ 4.671.524,00	4,00	$ 1.698.736,00	15,00	$ 6.370.260,00
45	45	Suministro e instalación de Marco Rectangular para Caja de	UN		$505.650		1,00	$ 505.650,00	0,00	$ -	1,00	$ 505.650,00
46	46	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja	UN		$333.800		108,00	$ 36.050.400,00	3,00	$ 1.001.400,00	111,00	$ 37.051.800,00
47	47	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y	UN		$208.177		6,00	$ 1.249.062,00	1,00	$ 208.177,00	7,00	$ 1.457.239,00
48	48	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y	UN		$257.665		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
49	49	Perforación dirigida	ML		$700.343		575,11	$ 402.774.263,00	185,03	$ 129.584.465,00	760,14	$ 532.358.728,00
50	50	Perforación neumática	ML		$567.624		26,50	$ 15.042.036,00	0,00	$ -	26,50	$ 15.042.036,00
51	51	Construcción Sardinel Monolítico	ML		$303.894		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
52	52	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en	ML		$137.732		175,81	$ 24.214.663,00	101,20	$ 13.938.478,00	277,01	$ 38.153.141,00
53	53	Empradización	M2		$56.243		4,70	$ 264.342,00	240,00	$ 13.498.320,00	244,70	$ 13.762.662,00

FORMATO DE ACTA PARCIAL

CONTRATO DE OBRA N°:	2025-2780	**VALOR DEL CONTRATO:**	$ 5.141.951.324	
OBJETO DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"	**ACTA DE INICIO**	29 DE ABRIL DE 2025	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD	**FECHA DE INICIO:**	29 DE ABRIL DE 2025	
INTERVENTOR:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**PLAZO DE EJECUCION:**	10 MESES	
FECHA DEL ACTA	30/11/2025	**PORCENTAJE DE AVANCE**	**8,65%**	

				CONTRATO			ACUMULADO ANTERIOR		ACTA PARCIAL N°7		ACUMULADO TOTAL	
N°	**ITEM DE PAGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**		**VALOR UNITARIO 2025**	**VALOR UNITARIO 2026****	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
54	54	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2	UN		$1.137.937		18,00	$ 20.482.866,00	5,00	$ 5.689.685,00	23,00	$ 26.172.551,00
55	55	Construcción de Base para Poste Semafórico T2 (L=8,50	UN		$2.494.917		2,00	$ 4.989.834,00	0,00	$ -	2,00	$ 4.989.834,00
56	56	Construcción de Base para Poste para cámaras de video	UN		$1.154.318		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
57	57	Construcción de Base para Poste para cámaras de video	UN		$1.278.127		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
58	58	Construcción de Base para Poste para cámaras de video	UN		$1.325.663		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
59	59	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m	UN		$542.557		10,00	$ 5.425.570,00	1,00	$ 542.557,00	11,00	$ 5.968.127,00
60	60	Suministro e Instalación de Bolardo en concreto tipo M60	UN		$300.014		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
61	61	Suministro e Instalación de Bolardo alto en hierro M63	UN		$339.272		49,00	$ 16.624.328,00	0,00	$ -	49,00	$ 16.624.328,00
62	62	Concreto Armado para muro de contención de resistencia a	M3		$1.414.389		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
63	63	Rehabilitación de andén en adoquín de arcilla tráfico liviano,	M2		$145.164		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
64	64	Rehabilitación de andén en adoquín de concreto tráfico	M2		$176.897		3,22	$ 569.608,00	0,00	$ -	3,22	$ 569.608,00
65	65	Rehabilitación piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil	M2		$134.166		34,82	$ 4.671.660,00	0,00	$ -	34,82	$ 4.671.660,00
66	66	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN		$41.129.176		0,00	$ 0,00	2,00	$ 82.258.352,00	2,00	$ 82.258.352,00
67	67	Suministro de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN		$38.548.008		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
68	68	Suministro e instalación de losa de concreto prefabricada para base de AUCE o GICE.	UN		$590.591		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
69	69	Suministro (Entrega en sitio) de losa de concreto pefabricada para base de AUCE o GICE	UN		$525.641		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
70	70	Suministro e instalación de marco rectangular	UN		$520.334		3,00	$ 1.561.002,00	0,00	$ -	3,00	$ 1.561.002,00
71	71	Suministro e instalación de marco rectangular	UN		$677.267		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
72	72	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular	UN		$482.671		116,00	$ 55.989.836,00	102,00	$ 49.232.442,00	218,00	$ 105.222.278,00
73	73	Suministro (Entrega en sitio) de marco rectangular para caja	UN		$368.010		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
74	74	Suministro (Entrega en sitio) de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN		$428.571		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
75	75	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso de 10 cm de espesor	UN		$424.290		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 667.717.880,00**		**$ 332.128.459,00**		**$ 999.846.340,00**
VIII. Ensayos de Laboratorio												
76	76	Ensayo de compactación	UN		$227.539		12,00	$ 2.730.468,00	7,00	$ 1.592.773,00	19,00	$ 4.323.241,00
77	77	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN		$53.173		34,00	$ 1.807.882,00	22,00	$ 1.169.806,00	56,00	$ 2.977.688,00
78	78	Ensayo Granulometría de agregados	UN		$148.980		0,00	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 4.538.350,00**		**$ 2.762.579,00**		**$ 7.300.929,00**
IX. Transportes												
79	79	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES		$14.509.500		2,53	$ 36.709.035,00	1,00	$ 14.509.500,00	3,53	$ 51.218.535,00
80	80	Camion tipo grúa cabina sencilla para el traslado y	HR		$439.157		48,00	$ 21.079.536,00	0,00	$ -	48,00	$ 21.079.536,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 57.788.571,00**		**$ 14.509.500,00**		**$ 72.298.071,00**
X. Personal												
81	81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES		$37.224.896		4,70	$ 174.957.011,00	1,00	$ 37.224.896,00	5,70	$ 212.181.907,00
82	82	Personal Técnico de Obra	MES		$12.130.823		4,05	$ 49.129.833,00	1,00	$ 12.130.823,00	5,05	$ 61.260.656,00
				Subtotal 2025		Subtotal 2026		**$ 224.086.844,00**		**$ 49.355.719,00**		**$ 273.442.563,00**
				TOTAL 2025		**TOTAL 2026**	**T. Anterior**	**$ 1.042.151.179,00**	**T. Acta**	**$ 444.597.298,00**	T. Acumulado	**$ 1.486.748.475,00**

TAL OBRAS CIVILES

****Nota: El valor unitario del año 2026 será definido cuando se tenga el IPC oficial del 2025**

DESCRIPCIÓN	**PORCENTAJE**
ADMINISTRACION	26,73%
IMPREVISTO	2%
UTILIDAD	4%
TOTAL A.I.U.	**32,73%**

BALANCE DEL CONTRATO 2025			
VALOR CONTRATO	$	5.141.951.324,00	
ACTA PARCIAL N° 7			$ 444.597.298,00
RETENCIÓN EN GARANTÍA (5%)			$ 22.229.865,00
VALOR A PAGAR			$ 422.367.433,00
FALTANTE POR EJECUTAR			$ 4.697.354.026,00
SUMAS IGUALES	$	5.141.951.324,00	$ 5.141.951.324,00

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	3,0	DESCRIPCIÓN	Limpieza de Caja de Paso	UND.	UN

EXT 2379 / ID 627 TV 39 BIS A X AC 20





ID	EXT - INT	Direccion	Localizacion	Coordenadas	Elemento	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
627	2379	TV 39BISA X AC 20			Caja de paso sencilla	UN	1,0	1,00	25/10/2025	Mantenimiento	SI	
											SI	
											SI	
											SI	
											SI	
											SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	1,00
Anterior	0,00
TOTAL	**1,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

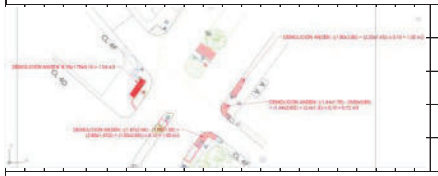
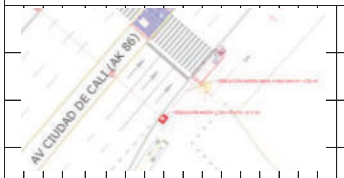
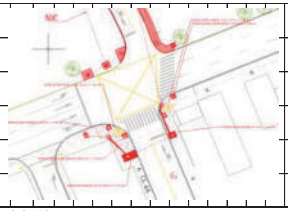
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	7,0	DESCRIPCIÓN	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	UNID.	M3

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F	ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones			Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Ancho	Largo	Espesor					
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		M3	1,70	6,10	0,10	1,04	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		M3	1,00	10,52	0,10	1,05	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M3	1,00	10,03	0,10	1,00	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M3	1,00	7,17	0,10	0,72	27/11/2025	Complemento	SI	
	797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M3	1,10	1,50	0,10	0,17	4/11/2025	Complemento	SI	
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23	797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M3	0,30	6,80	0,10	0,20	4/11/2025	Complemento	SI	
 	79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTAL		M3	0,30	3,80	0,25	0,29	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTAL		M3	1,00	1,50	0,20	0,30	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M3	0,20	2,40	0,10	0,05	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M3	2,05	7,50	0,10	1,54	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
EXT 1302 / ID 79 AK 19 x AC 134	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M3	1,92	3,76	0,10	0,72	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M3	0,30	5,96	0,10	0,18	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M3	1,47	12,60	0,10	1,85	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M3	0,80	0,80	0,10	0,06	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M3	1,60	2,00	0,10	0,32	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A										0,00			SI	
 										0,00			SI	
										0,00			SI	
										0,00			SI	
										0,00			SI	
										0,00			SI	
										0,00			SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	9,49
Anterior	0,00
TOTAL	**9,49**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

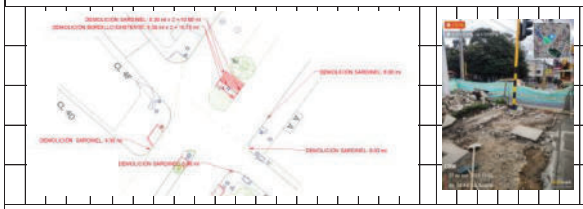
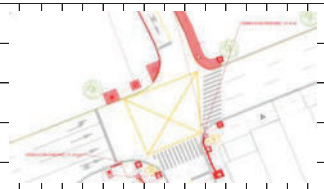
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	8,0	DESCRIPCIÓN	Demolición de Sardinel Existente	UND.	ML

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F	ID	EXT - PREF	Direccion	Localizacion	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		ML	4,5	4,50	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		ML	5,0	5,00	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		ML	10,6	10,60	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		ML	10,7	10,70	27/11/2025	Complemento	SI	
	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,0	6,00	27/11/2025	Complemento	SI	
EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,0	6,00	27/11/2025	Complemento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTE		ML	3,6	3,60	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTE		ML	3,7	3,70	27/11/2025	Mantenimiento	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	11,3	11,30	27/11/2025	Intersección Nueva	SI	
	1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	14,1	14,10	27/11/2025	Intersección Nueva	SI	
EXT 2185 / ID 192 TV 42 X CL 4A								0,00				
 								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	75,50
Anterior	0,00
TOTAL	**75,50**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	9,0	DESCRIPCIÓN	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de Paso o Muro en Bloque de Concreto	UNID.	M2

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23	ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones Ancho	Dimensiones Alto	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
 	797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	6,00	0,08	0,48	4/11/2025	Complemento	SI	
	797	2843	AK 86 X CL 23	ANDDÉN ORIENTAL		M2	6,00	0,08	0,48	4/11/2025	Complemento	SI	
									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	0,96
Anterior	0,00
TOTAL	**0,96**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

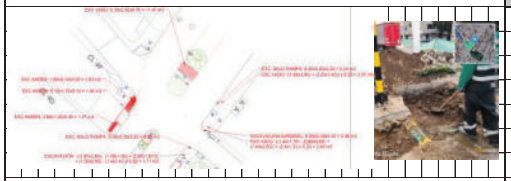
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°**	7	**ELABORÓ**
PERIODO	NOVIEMBRE								**ING SERGIO TORRES**
CONTRATO N°:	2025-2780						**CIUDAD**		**BOGOTÁ D.C.**
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		**VALENTIN BARAJAS**
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						**DIRECTOR DE CONTRATISTA**		**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**11,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad**	**UNID.**	M3

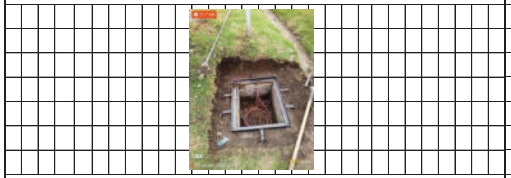
EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



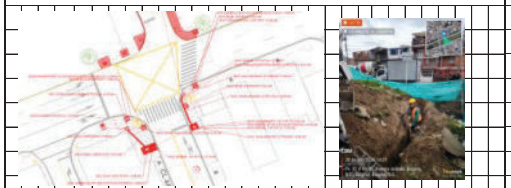
EXT 2379 / ID 627 TV 39 BIS A X AC 20



EXT 1302 / ID 79 AK 19 x CL 134



EXT 1942 / ID 2185 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	Elemento	UND	Dimensiones			Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Ancho	Largo	Espesor					
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,70	6,10	0,20	2,07	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,60	5,10	0,20	1,63	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,20	3,80	0,30	1,37	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,00	8,56	0,20	1,71	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,20	5,00	0,20	0,20	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		Canalizacion en anden	M3	2,82	5,35	0,76	11,47	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		Canalizacion en anden	M3	0,20	5,20	0,20	0,21	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,20	6,00	0,20	0,24	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,00	10,03	0,20	2,01	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,20	6,00	0,30	0,36	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,00	7,17	0,20	1,43	27/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		Base para poste	M3	0,80	0,80	0,80	0,51	4/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		Caja de atravesada	M3	1,10	1,50	0,80	1,32	4/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	6,80	0,40	0,82	4/11/2025	Complemento	SI	
627	2379	TV 39BISA X AC 20	ANDÉN		Canalizacion en anden	M3	0,20	4,00	0,10	0,08	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NOROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	8,50	0,40	1,02	7/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		Apique lanzamiento	M3	1,10	1,60	1,20	2,11	7/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		Cajón paso peatonal	M3	9,50	3,60	0,68	23,26	7/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	4,70	0,90	0,30	1,27	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTAL		Cajón paso peatonal	M3	7,70	3,80	0,60	17,56	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTAL		Apique redes	M3	1,20	1,20	0,80	1,15	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR SUROCCIDENTAL		Caja de paso doble	M3	0,90	1,80	0,90	1,46	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NORTE		Caja de paso sencilla	M3	1,20	0,90	0,80	0,86	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NORTE		Apique redes	M3	1,00	1,50	0,80	1,20	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,40	2,40	0,2	0,19	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Andén vado	M3	1,00	13,38	0,2	2,68	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Apique lanzamiento	M3	1,00	4,70	0,2	0,94	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	5,96	0,30	0,4	0,72	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Base para poste	M3	0,80	0,80	0,8	0,51	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Base para poste	M3	0,80	0,80	0,8	0,51	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	3,10	0,4	0,37	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	2,50	0,4	0,30	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Caja de paso sencilla	M3	0,80	0,75	0,8	0,48	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Caja de paso sencilla	M3	0,80	0,75	0,8	0,48	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Apique lanzamiento	M3	1,40	1,50	1,3	2,73	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Apique lanzamiento	M3	1,40	1,40	1,30	2,55	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,00	0,82	0,2	0,16	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	1,00	17,46	0,2	3,49	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Base para poste	M3	0,80	0,80	0,8	0,51	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Caja de paso sencilla	M3	0,70	0,80	0,8	0,45	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°**	7	**ELABORÓ**
PERIODO	NOVIEMBRE								**ING SERGIO TORRES**
CONTRATO N°:	2025-2780						**CIUDAD**		**BOGOTÁ D.C.**
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		**VALENTIN BARAJAS**
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						**DIRECTOR DE CONTRATISTA**		**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**11,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad**	**UNID.**	M3

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	Elemento	UND	Dimensiones			Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Ancho	Largo	Espesor					
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	1,50	0,2	0,09	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Apique lanzamiento	M3	1,40	1,40	1,3	2,55	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	9,15	0,2	0,55	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	5,15	0,2	0,31	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Caja de paso sencilla	M3	0,70	0,80	0,8	0,45	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Base para poste	M3	0,80	0,80	0,8	0,51	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	96,85
Anterior	0,00
TOTAL	**96,85**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346198 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoría: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	13,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	UND.	ML

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23





EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		ML	12,70	12,70	1/11/2025	Complemento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NOROCCIDENTAL		ML	8,50	8,50	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		ML	9,30	9,30	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	30,50
Anterior	0,00
TOTAL	**30,50**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

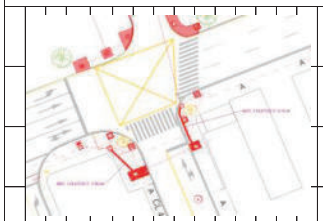
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	14,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	UND.	ML

EXT 2185 / ID 1942 TV 42 X CL 4A





ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	5,96	5,96	8/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	9,15	9,15	8/11/2025	Intersección Nueva	SI	
							0,00			SI	
							0,00			SI	
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	15,11
Anterior	0,00
TOTAL	**15,11**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

MEMORIA DE CÁLCULO

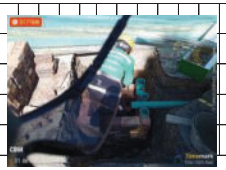
ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	17,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	UND.	ML

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23





EXT 2185 / ID 1942 TV 42 X CL 4A





ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		ML	2,00	2,00	1/11/2025	Complemento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	3,10	3,10	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		ML	2,50	2,50	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	1,50	1,50	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	5,15	5,15	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	14,25
Anterior	0,00
TOTAL	**14,25**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-~~118451~~

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	20,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Tres (3") Pulgadas de Diámetro	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23

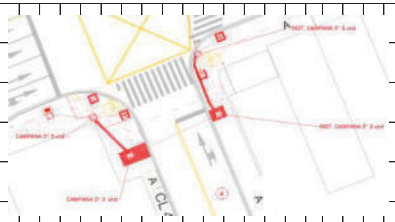




EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 X CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	2,0	2,00	1/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		UN	2,0	2,00	1/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		UN	6,0	6,00	1/11/2025	Complemento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NOROCCIDENTAL		UN	2,0	2,00	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		UN	2,0	2,00	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		UN	6,0	6,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		UN	2,0	2,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	6,0	6,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	2,0	2,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

/ACIONES:

Subtotal	30,00
Anterior	0,00
TOTAL	**30,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

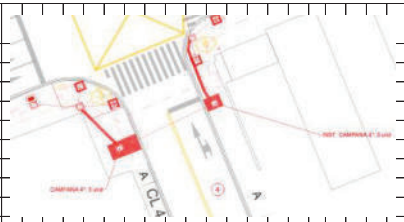
ITEM	21,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Cuatro (4") Pulgadas de Diámetro	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23





EXT 2185 / ID 1942 TV 42 X CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	2,0	2,00	1/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		UN	4,0	4,00	8/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		UN	2,0	2,00	8/11/2025	Complemento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		UN	3,0	3,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	3,0	3,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	14,00
Anterior	0,00
TOTAL	**14,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°**	7	**ELABORÓ**
PERIODO	NOVIEMBRE								**ING SERGIO TORRES**
CONTRATO N°:	2025-2780						**CIUDAD**		**BOGOTÁ D.C.**
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		**VALENTIN BARAJAS**
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						**DIRECTOR DE CONTRATISTA**		**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**22,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y Recubrimiento de Ductos**	**UNID.**	M3

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23





EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134





EXT 2185 / ID 1942 TV 42 X CL 4A





ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	Elemento	UND	Dimensiones			Diametro Tuberia (m)	Cant Ductos	Dcto (m3)	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Ancho	Largo	Espesor								
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		Canalizacion en anden	M3	0,30	2,00	0,20	0,08	1,00	0,0091	0,11	1/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	12,70	0,20	0,08	2,00	0,0579	0,65	7/11/2025	Complemento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN NOROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	8,50	0,20	0,08	2,00	0,0388	0,43	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	9,30	0,20	0,08	2,00	0,0424	0,47	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	3,10	0,20	0,08	1,00	0,014	0,17	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	2,50	0,20	0,08	1,00	0,011	0,14	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	5,96	0,20	0,08	3,00	0,0272	0,28	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	1,50	0,20	0,08	1,00	0,0068	0,08	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	9,15	0,20	0,08	3,00	0,0417	0,42	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		Canalizacion en anden	M3	0,30	5,32	0,20	0,08	1,00	0,0243	0,29	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	3,05
Anterior	0,00
TOTAL	**3,05**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346096 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoría: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

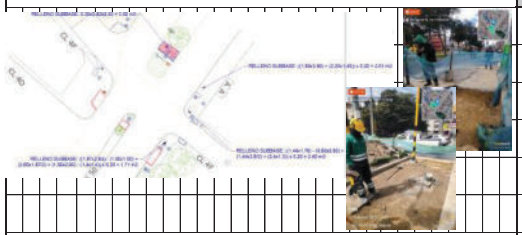
ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°** 7
PERIODO	NOVIEMBRE						
CONTRATO N°:	2025-2780						
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						

ELABORÓ	
ING SERGIO TORRES	
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C.**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**VALENTIN BARAJAS**
DIRECTOR DE CONTRATISTA	**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**23,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS**	**UNID.**	M3

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



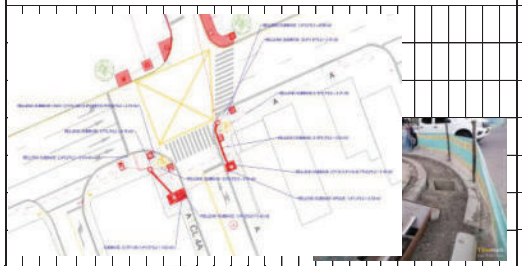
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	Elemento	UND	Dimensiones			Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Ancho	Largo	Espesor					
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL			M3	1,00	8,56	0,20	1,71	27/11/2025 - 29/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE			M3	2,82	5,35	0,20	3,02	27/11/2025 - 29/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,00	10,03	0,20	2,01	27/11/2025 - 29/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,00	7,17	0,20	1,43	27/11/2025 - 29/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR			M3	1,00	22,30	0,20	4,46	4/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL			M3	0,30	6,80	0,20	0,41	5/11/2025	Complemento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	ANDÉN SUROCCIDENTAL			M3	0,30	8,50	0,20	0,51	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL			M3	3,20	9,30	0,20	5,95	27/11/2025	Mantenimiento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	1,00	13,50	0,20	2,70	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	1,00	5,12	0,20	1,02	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	0,30	3,10	0,20	0,19	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	0,30	2,50	0,20	0,15	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	0,20	2,40	0,20	0,10	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	1,40	1,50	0,20	0,42	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	0,30	1,50	0,20	0,09	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	0,30	9,15	0,20	0,55	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	0,30	5,15	0,20	0,31	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,00	0,82	0,20	0,16	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,47	12,60	0,20	3,70	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,40	1,40	0,20	0,39	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	29,28
Anterior	0,00
TOTAL	**29,28**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346088 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

MEMORIA DE CÁLCULO

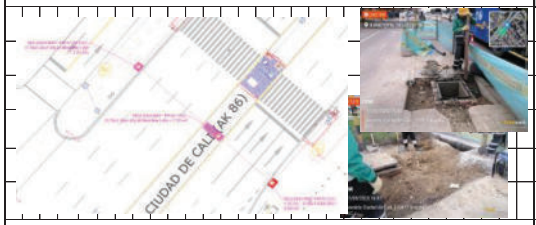
ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°** 7
PERIODO	NOVIEMBRE						
CONTRATO N°:	2025-2780						
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						

ELABORÓ	
ING SERGIO TORRES	
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C.**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	**VALENTIN BARAJAS**
DIRECTOR DE CONTRATISTA	**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**27,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la Excavación**	**UNID.**	M3

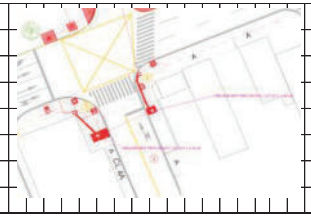
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	Elemento	UND	Dimensiones Ancho	Dimensiones Largo	Dimensiones Espesor	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL			M3	0,80	0,90	1,20	1,01	11/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR			M3	0,80	0,90	1,00	7,32	5/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL			M3	0,80	0,90	1,00	0,60	4/11/2025	Complemento	SI	
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL			M3	0,30	4,70	0,70	0,99	26/11/2025	Mantenimiento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL			M3	1,40	1,50	1,00	2,10	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL			M3	1,40	1,40	1,00	1,96	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	13,98
Anterior	0,00
TOTAL	**13,98**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDANO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

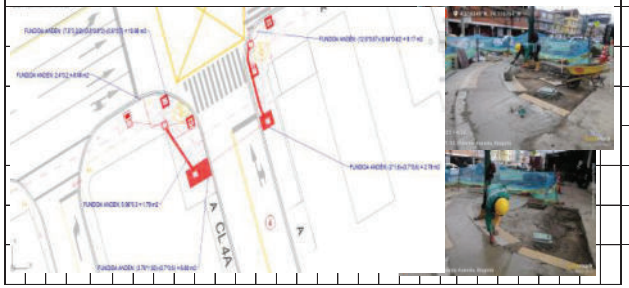
FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	28,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	UNID.	M2

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones Ancho	Dimensiones Largo	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		M2	1,00	4,58	4,58	8/11/2025	Complemento	SI	CAJA DE ATRAVESADA
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		M2	0,90	6,80	6,12	8/11/2025	Complemento	SI	VADO PEATONAL
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		M2	0,30	8,00	2,40	8/11/2025	Complemento	SI	ZANJA DUCTO
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	1,00	19,42	19,42	11/11/2025	Complemento	SI	PASO A NIVEL SEPARADOR
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M2	1,00	0,75	0,75	4/11/2025 - 6/11/2025	Complemento	SI	VADO PEATONAL
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M2	0,30	6,80	2,04	4/11/2025 - 6/11/2025	Complemento	SI	ZANJA DUCTO
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M2	1,00	6,80	6,80	4/11/2025 - 6/11/2025	Complemento	SI	VADO PEATONAL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	1,00	10,68	10,68	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	VADO PEATONAL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	0,30	5,96	1,79	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	CANALIZACIÓN
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	1,00	6,80	6,80	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	LANZAMIENTO
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	0,20	2,40	0,48	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	CANALIZACIÓN
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M2	1,00	2,78	2,78	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	VADO PEATONAL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M2	1,00	8,17	8,17	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	ALABEO EN ANDÉN
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		M2	1,00	9,12	9,12	25/11/2025	Complemento	SI	ANDÉN
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		M2	2,82	4,95	13,96	25/11/2025	Complemento	SI	ANDÉN

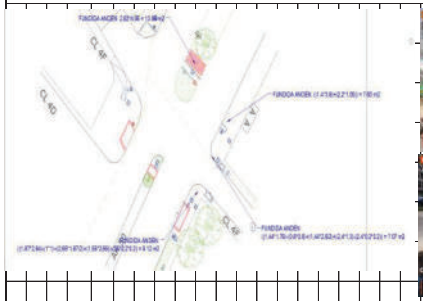
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	28,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	UNID.	M2

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23	ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones		Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
							Ancho	Largo					
EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M2	1,00	7,63	7,63	25/11/2025	Complemento	SI	VADO NORTE
  	742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M2	1,00	7,07	7,07	25/11/2025	Complemento	SI	VADO ORIENTE

OBSERVACIONES:

Subtotal	110,59
Anterior	0,00
TOTAL	**110,59**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

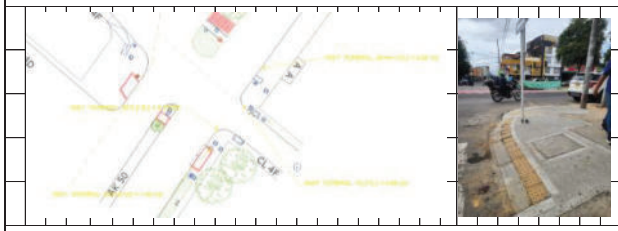
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

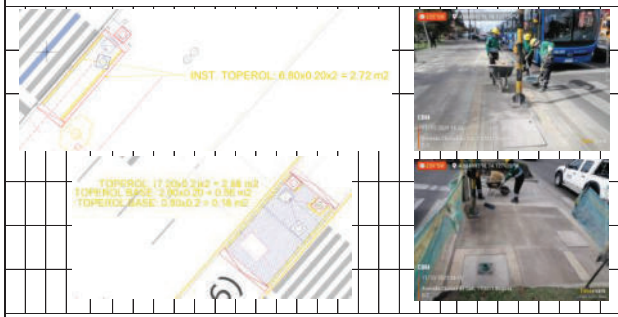
FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA	

ITEM	37,0	DESCRIPCIÓN	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	UNID.	M2

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



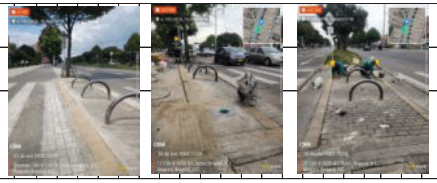
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 1928 / ID 1162 AV BOYACÁ CL 152



EXT 1564 / ID 760 AV CALI x CL 135A



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones		Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
						Larggo	Ancho					
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		M2	3,60	0,20	0,72	26/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	BASE SUR ORIENTAL		M2	7,00	0,20	1,40	26/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		M2	10,60	0,20	2,12	26/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M2	13,00	0,20	2,60	26/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		M2	18,20	0,20	3,64	26/11/2025 - 28/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	14,40	0,20	2,88	7/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	2,80	0,20	0,56	10/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	0,80	0,20	0,16	10/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M2	13,60	0,20	2,72	10/11/2025	Complemento	SI	
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	ANDÉN OCCIDENTAL		M2	7,20	0,10	0,72	7/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	ANDÉN ORIENTAL		M2	7,20	0,10	0,72	7/11/2025	Intersección Nueva	SI	
760	1564	AV CALI X CL 135A	RAMPA Y BASE OCCIDENTAL		M2	9,30	0,20	1,86	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
760	1564	AV CALI X CL 135A	SEPARADOR		M2	13,40	0,20	2,68	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
760	1564	AV CALI X CL 135A	ANDÉN ORIENTAL		M2	9,30	0,20	1,86	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	1,60	0,20	0,32	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	3,00	0,20	0,60	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	3,20	0,20	0,64	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		M2	3,00	0,20	0,60	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M2	1,80	0,20	0,36	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		M2	4,40	0,20	0,88	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
								0,00				
								0,00				
								0,00				

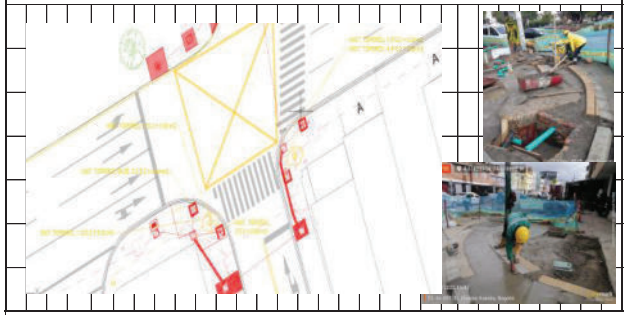
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	37,0	DESCRIPCIÓN	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	UNID.	M2

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F	ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones		Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
							Larggo	Ancho					
EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				
									0,00				

OBSERVACIONES:	Subtotal	28,04
	Anterior	0,00
	TOTAL	28,04

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

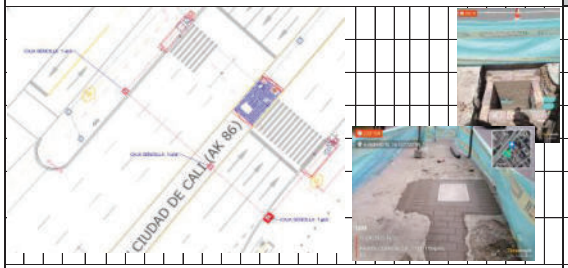
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

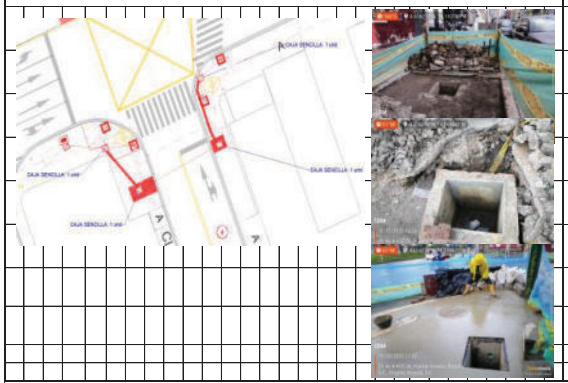
FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	38,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	OCCIDENTAL		UN	3,0	3,00	1/11/2025 - 7/11/2025	Complemento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		UN	2,0	2,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	2,0	2,00	25/11/2025	Intersección Nueva	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	7,00
Anterior	0,00
TOTAL	**7,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTA D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	40,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye marco y tapa	UND.	UN

EX 1928 ID 1162 AV BOYACÁ CL 152



EXT 1564 / ID 760 AV CALI x CL 135A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	ANDÉN OCCIDENTAL		UND.	1,0	1,00	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1564	760	AV CALI X CL 135A	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	2,00
Anterior	0,00
TOTAL	**2,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

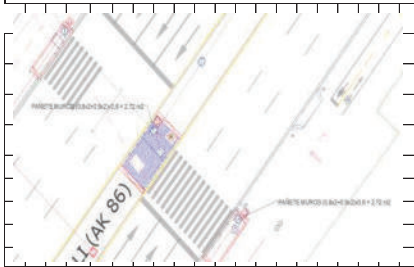
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA	

ITEM	43,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Pañetes	UNID.	M2

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23







ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones Perímetro	Dimensiones Alto	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		M2	3,40	0,80	2,72	10/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		M2	3,40	0,80	2,72	8/11/2025	Complemento	SI	
											SI	
											SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	5,44
Anterior	0,00
TOTAL	**5,44**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

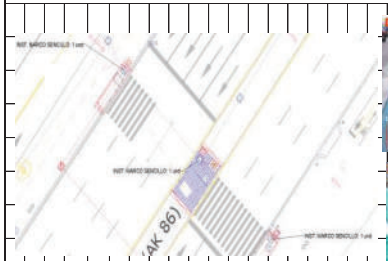
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	44,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla o para caja de paso para AUCE o GIC	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23







EXT 2379 / ID 627 TV 39 BIS A X AC 20



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	5/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		UN	1,0	1,00	6/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		UN	1,0	1,00	7/11/2025	Complemento	SI	
627	2379	TV 39BISA X AC 20	ANDÉN		UN	1,0	1,00	25/11/2025	Mantenimiento	SI	
										SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	4,00
Anterior	0,00
TOTAL	**4,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	46,0	DESCRIPCIÓN	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23









ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	4/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		UN	1,0	1,00	6/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		UN	1,0	1,00	8/11/2025	Complemento	SI	
										SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	3,00
Anterior	0,00
TOTAL	**3,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVELIDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-~~118451~~

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	47,0	DESCRIPCIÓN	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador.	UND.	UN

EXT 2788 / ID 848 KR 99 X CL 17	ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
	848	2788	KR 99 X CL 17			UN	1,0	1,00	13/10/2025	Mantenimiento	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	1,00
Anterior	0,00
TOTAL	**1,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de inte CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	49,0	DESCRIPCIÓN	Perforación dirigida	UND.	ML

EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134	ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
	79	1302	AK 19 X AC 134	NOROCCIDENTE		ML	20,6	20,60	20/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	SUROCCIDENTE		ML	4,8	4,80	20/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	CALZADA CENTRAL OCCIDENTE		ML	35,4	35,40	20/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	NORTE CALZADA NOR-SUR		ML	63,2	63,20	20/11/2025	Mantenimiento	SI	
	79	1302	AK 19 X AC 134	NORTE CALZADA SUR-NORTE		ML	22,0	22,00	20/11/2025	Mantenimiento	SI	
EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A	1942	2185	TV 42 x CL 4A	CRUCE CL 4A ORIENTE		ML	39,03	39,03	20/11/2025	Intersección Nueva	SI	
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	185,03
Anterior	0,00
TOTAL	**185,03**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	52,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en Concreto	UND.	ML

EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



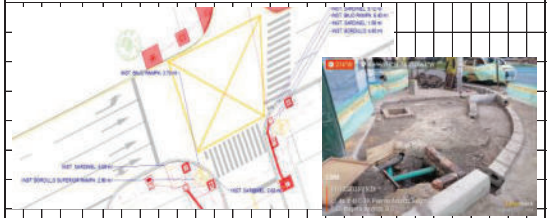
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23



EXT 1302 / ID 79 AK 19 X AC 134



EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SUROCCIDENTAL		ML	4,5	4,50	7/11/2025	Complemento	SI	BAJO RAMPA
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN SURORIENTAL		ML	5,0	5,00	7/11/2025	Complemento	SI	BORDILLO CONFINAMIENTO
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		ML	10,6	10,60	7/11/2025	Complemento	SI	BAJO RAMPA
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		ML	10,7	10,70	7/11/2025	Complemento	SI	BORDILLO SUPERIOR
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,0	6,00	7/11/2025	Complemento	SI	BAJO RAMPA
742	2950	AK 50 X CL 4F	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,0	6,00	7/11/2025	Complemento	SI	BORDILLO SUPERIOR
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		ML	6,80	6,80	6/11/2025	Complemento	SI	BORDILLO SUPERIOR
79	1302	AK 19 X AC 134	SEPARADOR NOROCCIDENTAL		ML	18,60	18,60	25/11/2025	Mantenimiento	SI	BORDILLO LATERAL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SUR ORIENTAL		ML	5,00	5,00	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	SARDINEL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SUR ORIENTAL		ML	3,70	3,70	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	BAJO RAMPA
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SUR ORIENTAL		ML	2,60	2,60	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	SARDINEL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SUR ORIENTAL		ML	2,80	2,80	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	BORDILLO SUPERIOR RAMPA
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,12	6,12	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	SARDINEL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	6,4	6,40	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	BAJO RAMPA
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	1,6	1,58	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	SARDINEL
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		ML	4,8	4,80	12/11/2025	Intersección Nueva	SI	BORDILLO
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	101,20
Anterior	0,00
TOTAL	**101,20**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

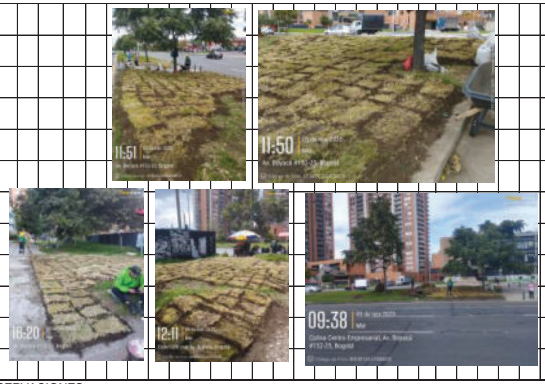
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	53,0	DESCRIPCIÓN	Empradización	UNID.	M2

EXT 1928 / ID 1162 AV BOYACÁ CL 152



ID	EXT - INT	Direccion	Localización	Coordenadas	UND	Dimensiones Ancho	Dimensiones Alto	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	SEPARADOR		M2	1,000	160,00	160,00	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	ORIENTAL		M2	10,00	8,00	80,00	5/11/2025	Intersección Nueva	SI	
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	240,00
Anterior	0,00
TOTAL	**240,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

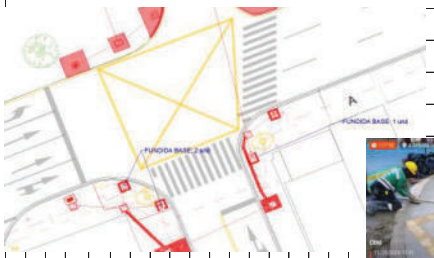
ITEM	54,0	DESCRIPCIÓN	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2 (L=2,50 metros A 6,50 metros)	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23





EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A







ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
797	2843	AK 86 X CL 23	SEPARADOR		UN	1,0	1,00	6/11/2025	Complemento	SI	
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN ORIENTAL		UN	1,0	1,00	6/11/2025	Complemento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN SURORIENTAL		UN	2,0	2,00	25/11/2025	Complemento	SI	
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	1,0	1,00	25/11/2025	Complemento	SI	

OBSERVACIONES:

Subtotal	5,00
Anterior	0,00
TOTAL	**5,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

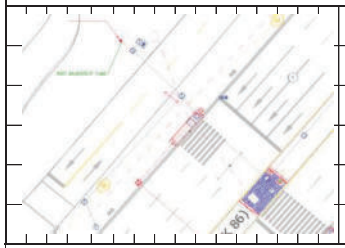
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	59,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m para la Bajante de la Acometida Eléctrica	UND.	UN

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23	ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
 	797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	10/11/2025	Complemento	SI	
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				
								0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	1,00
Anterior	0,00
TOTAL	**1,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDANO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA	

ITEM	66,0	DESCRIPCIÓN	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UND.	UN

EXT 1928 / ID 1162 AV BOYACÁ X CL 152



EXT 760 / ID 1564 AV CALI X 135A



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoría	Observaciones
1162	1928	AV BOYACÁ CL 152	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	20/11/2025	Intersección Nueva	SI	
1564	760	AV CALI X CL 135A	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	20/11/2025	Complemento	SI	
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	2,00
Anterior	0,00
TOTAL	**2,00**

Vo.Bo. Ing. ANDRES ALEJANDRO BARRIGA FLORIAN
Residente de obra:
Mat. Profesional

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDANO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

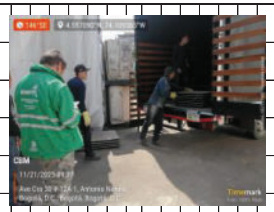
ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ	
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES	
CONTRATO N°:		2025-2780							CIUDAD	BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL							DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD							DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	72,0	DESCRIPCIÓN	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular ANTIVANDÁLICA para caja de paso	UND.	UN

OT015

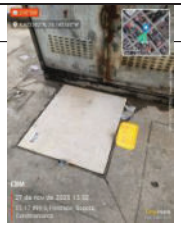




EXT 627 / ID 2379 TV 39 BIS A X AC20

EXT 2788 / ID 848 KR 99 X CL 17





ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
627	2379	TV 39BISA X AC 20			UN	1,0	1,00	25/10/2025	Mantenimiento	SI	
848	2788	KR 99 X CL 17			UN	1,0	1,00	13/10/2025	Mantenimiento	SI	
OT015			MOVILIDAD		UN	100,0	100,00	21/11/2025		SI	SUMINISTRO DE TAPAS ANTIVANDÁLICAS SEGÚN OT 015 AL ALMACÉN SDM
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				
							0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	102,00
Anterior	0,00
TOTAL	**102,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRES GARCIA AVENDANO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

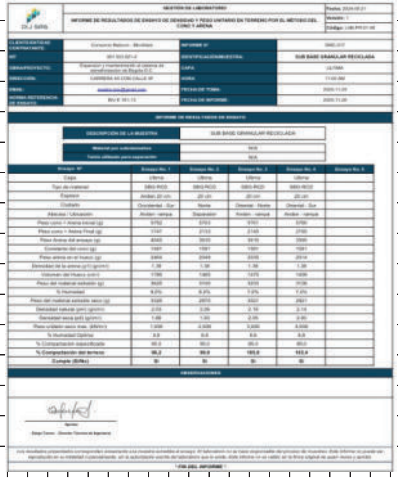
FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA	

ITEM	76,0	DESCRIPCIÓN	Ensayo de compactación	UND.	UN

EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A



EXT 2950 / ID 742 AK 50 X CL 4F



ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
1942	2185	TV 42 x CL 4A	ANDÉN NORORIENTAL		UN	2,0	2,00	19/11/2025	Intersección Nueva	SI	ENSAYO DE COMPACTACIÓN - INFORME DMC-018
742	2950	AK 50 X CL 4F	SEPARADOR NORTE		UN	4,0	4,00	25/11/2025	Complemento	SI	ENSAYO DE COMPACTACIÓN - INFORME DMC-017
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL		UN	1,0	1,00	8/11/2025	Complemento	SI	ENSAYO DE COMPACTACIÓN - INFORME CCC-026

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

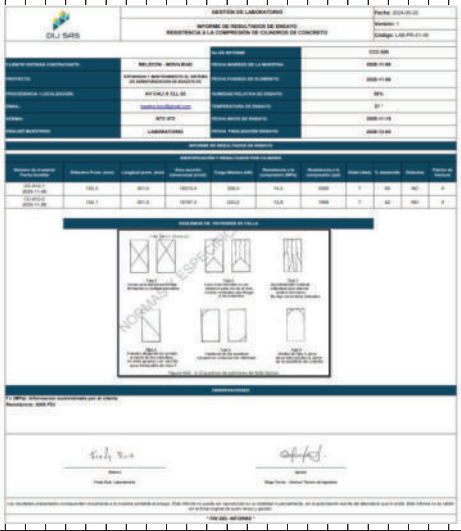
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD	BOGOTÁ D.C.	
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA	VALENTIN BARAJAS	
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA	ANDRÉS VALDERRAMA	

ITEM	76,0	DESCRIPCIÓN	Ensayo de compactación	UND.	UN

EXT 2185 / ID 1942 TV 42 x CL 4A	ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23												



OBSERVACIONES:		
	Subtotal	7,00
	Anterior	0,00
	TOTAL	7,00

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoría: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	**DD**	30	**MM**	11	**AA**	2025	**ACTA N°**	7	**ELABORÓ**
PERIODO	NOVIEMBRE								**ING SERGIO TORRES**
CONTRATO N°:	2025-2780						**CIUDAD**		**BOGOTÁ D.C.**
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		**VALENTIN BARAJAS**
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						**DIRECTOR DE CONTRATISTA**		**ANDRÉS VALDERRAMA**

ITEM	**77,0**	**DESCRIPCIÓN**	**Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto**	**UND.**	UN

EXT 1162 / ID 1928 AV BOYACÁ X CL 152 FUNDIDA 09/10/2025	EXT 1175 / ID 1929 AV CALI X CL 135A FUNDIDA 17-OCT-25
	

EXT 1175 / ID 1929 AV CALI X CL 135A FUNDIDA 23-OCT-25	EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23 FUNDIDA 27-OCT-25
	

EXT 2843 / ID 797 AK 86 X CL 23 FUNDIDA 29-OCT-25	SUMINISTRO OT 015 - TAPAS ANTIVANDÁLICAS
	

ID	EXT - INT	Direccion	Ubicación	Coordenadas	UND.	Cantidad	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
1928	1162	AV BOYACÁ x CL 152	PASO A NIVEL SEP CENTRAL Y BASES T1 - FUNDIDA 9-OCT-25		UN	2,0	2,00	6/11/2025	Intersección Nueva	SI	FALLOS A 28 DÍAS
1929	1175	AV CIUDAD DE CALI x CL 135A	BASES T1 ORIENTAL Y OCCIDENTAL - FUNDIDA 17-OCT-25		UN	2,0	2,00	14/11/2025	Intersección Nueva	SI	FALLOS A 28 DÍAS
1929	1175	AV CIUDAD DE CALI x CL 135A	ANDÉN COSTADO OCCIDENTAL - FUNDIDA 23-OCT-25		UN	2,0	2,00	20/11/2025	Intersección Nueva	SI	FALLOS A 28 DÍAS
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN OCCIDENTAL - FUNDIDA 27-OCT-25		UN	4,0	4,00	3/11/2025 24/11/25	Complemento	SI	FALLOS A 7 DÍAS - 03-NOV-25 FALLOS A 28 DÍAS - 24-NOV-25
797	2843	AK 86 X CL 23	VADO COSTADO ORIENTAL Y PASO A NIVEL SEPARADOR CENTRAL - FUNDIDA 29-OCT-25		UN	4,0	4,00	5/11/25 26/11/25	Complemento	SI	FALLOS A 7 DÍAS - 05-NOV-25 FALLOS A 28 DÍAS - 26-NOV-25
N.A.	N.A.	SUMINISTRO	TAPAS ANTIVANDÁLICAS OP 015 - FUNDIDA 01-NOV-25		UN	6,0	6,00	08/11/25 15/11/25 29/11/25		SI	FALLOS A 7 DÍAS - 08-NOV-25 FALLOS A 14 DÍAS - 15-NOV-25 FALLOS A 28 DÍAS - 29-NOV-25
797	2843	AK 86 X CL 23	ANDÉN SUR OCCIDENTAL (CAJA ATRAVESADA) Y BASE EN SEPARADOR CENTRAL - FUNDIDA 06-NOV-25		UN	2,0	2,00	13/11/2025	Complemento	SI	FALLOS A 7 DÍAS - 13-NOV-25

| | | |

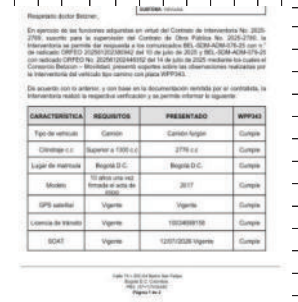
OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

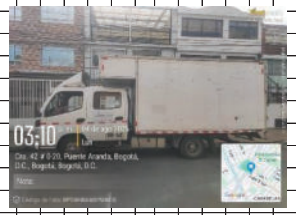
FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	79,0	DESCRIPCIÓN	Vehículo tipo camión, incluye conductor	UND.	MES









ID	EXT - INT	Direccion	UND.	Dias laborados	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
N.A.		OBRA ZONA NORTE	1,0	30,0	1,00		Complemento	SI	
					0,00				
					0,00				
					0,00				

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO	NOVIEMBRE								ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:	2025-2780						CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL						DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD						DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	82,0	DESCRIPCIÓN	Personal Técnico de Obra	UND.	MES





ID	EXT - INT	Direccion	UND.	Dias laborados	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
N.A.	N.A.	MAESTRO DE OBRA DAVID ORTIZ SABOGAL	UN	30,0	0,50	NOVIEMBRE		SI	
N.A.	N.A.	INSPECTOR DE OBRA CRISTIAN CAMILO MALDONADO	UN	30,0	0,50	NOVIEMBRE		SI	
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				
					0,00				

OBSERVACIONES:

Subtotal	1,00
Anterior	0,00
TOTAL	**1,00**

Vo.Bo. Ing. SERGIO ANDRES TORRES TOLOZA
Residente de obra: CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD
Mat. Profesional 68202-346098 STD

Vo.Bo. Ing. ANDRÉS GARCÍA AVENDAÑO
Coordinador de interventoria: CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL
Mat. Profesional CN290-118451

OBJETO DEL CONTRATO: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

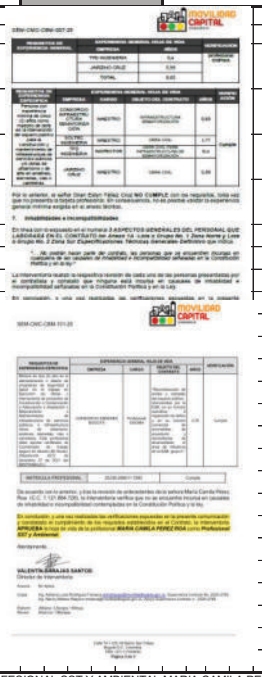
MEMORIA DE CÁLCULO

ACTA PARCIAL N°: 7

FECHA	DD	30	MM	11	AA	2025	ACTA N°	7	ELABORÓ
PERIODO		NOVIEMBRE							ING SERGIO TORRES
CONTRATO N°:		2025-2780					CIUDAD		BOGOTÁ D.C.
INTERVENTORIA		CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL					DIRECTOR DE INTERVENTORIA		VALENTIN BARAJAS
CONTRATISTA		CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD					DIRECTOR DE CONTRATISTA		ANDRÉS VALDERRAMA

ITEM	81,0	DESCRIPCIÓN	Personal Profesional Técnico y Administrativo	UND.	MES





ID	EXT - INT	Direccion	UND.	Dias laborados	Medida Total	Fecha	Tipo Actividad	Aprobado Interventoria	Observaciones
N.A.	N.A.	**ESPECIALISTA EN TRÁNSITO** - JAVIER ANDRÉS MEZA GIL	UN	30,0	0,25	NOVIEMBRE		SI	
N.A.	N.A.	**PROFESIONAL SST Y AMBIENTAL** - MARIA CAMILA PÉREZ ROA	UN	30,0	0,25	NOVIEMBRE		SI	
N.A.	N.A.	**AUXILIAR DE INGENIERÍA** - NATALIA HERNANDEZ GÓMEZ	UN	30,0	0,25	NOVIEMBRE		SI	
N.A.	N.A.	**TECNÓLOGO SST** - VALENTINA MUÑOZ	UN	30,0	0,25	NOVIEMBRE		SI	
					0,00				
					0,00				
					0,00				

CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT: 901933921-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 105 NO 46 26, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6018086625

Email. facturacionmovilidad.bzc@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764092511661 válida desde 2025-04-29 hasta 2027-04-29 rango desde FE1 hasta FE100.

BELZCON SAS- NIT 901.252.860-7 90%
INGELAS SAS - NIT 891.200.711-1 10%

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT : 899999061
Dirección: AV CALLE 13 35 37, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3649400
Email: adrodriguez@movilidadbogota.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 09/02/2026
Total de Lineas: 2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE17
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:37:59-05:00
FECHA FIRMADO: 09/12/2025 17:38:04

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	12	2025	09	02	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3	Contrato 2025 -2780 EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. ? LOTE 1 Corte 7: Noviembre 2025 (01/11/2025 - 30/11/2025)	WSD	1,00	$236.624.611,00				0,00	$236.624.611,00
2	4	AIU Retegarantia 5%:$15.703.592 ----------DIAN concepto 017132 de marzo 24 de2001NO SE GENERA IVA DE ACUERDOCON LEY 80DE 1993 ARTICULO 100DE LA LEY 21 DE1992	WSD	1,00	$77.447.235,00				0,00	$77.447.235,00

Notas:

SON: (trescientos catorce millones setenta y un mil ochocientos cuarenta y seis pesos)
CUFE: cf9df2d1f677aaafad082a0ea361cf62405fcc86021f7c11f3badbd5cc30c20575b420b906a3d672393f274515017b2e

Subtotal:	$314.071.846,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$314.071.846,00

Firma Digital: Tg0dtgorNL95rpiMDMSGowII5TTWx1LxbFgG80Z7HOUKQApb6ayX6L1UeUW00mzL
sTNCmrN9Ui059d0JgKQk/18ShEeXDGzNQz+ev58jk3iRlALHjc
VjmmL2XWP/Awva IFJ9HH+r6hnyvOORI3ByM/4GYw7qy21SoaH0Up2HhPNnO6/vheAWK9VxXMT3Uwa+ u7DbieqMnTJle3bGa3/Mp5TBRknlp3IPAa6
/LAMuKwki67zL8KUez3aVbTHGLcOE yRw2hen3wm8VIT7HM6bU6QLFHP1mS23UJpBWlxGhCA8xHwjeGj4BYCl5pQwIAPV0 nRWYNFuoycaEvZzoBz5a
qw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT: 901933921-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 105 NO 46 26, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6018086625

Email. facturacionmovilidad.bzc@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764092511661 válida desde 2025-04-29 hasta 2027-04-29 rango desde FE1 hasta FE100.

BELZCON SAS- NIT 901.252.860-7 90%
INGELAS SAS - NIT 891.200.711-1 10%

Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT :	899999061
Dirección:	AV CALLE 13 35 37, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3649400
Email:	adrodriguez@movilidadbogota.gov.co

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito
Fecha de Pago:	21/02/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE13**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:59:07-05:00**
FECHA FIRMADO:	**21/11/2025 14:59:11**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	11	2025	21	02	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	Suministro Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.AIU 32.73% equivalente a $20.284.155----Retegarantia 5%:$4.112.918---------- ----------DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDOCON LEY 80 DE 1993 ARTICULO 100DE LA LEY 21 DE 1992	WSD	2,00	$41.129.176,00				0,00	$82.258.352,00

Notas:
Nota: Cobro de items de conformidad a lo establecido en el contrato de obra No. 2025 ? 2780 Cuyo Objeto es:?EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. ? LOTE 1?

SON: (ochenta y dos millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos)
CUFE: eff8bf7ed3ea7651d39cd12add417d9c402ff4bdafb903a132885baa52d67b98ebc3c22c03c853e03c9a236d62e2b405

Subtotal:	$82.258.352,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$82.258.352,00

Firma Digital: ClwrYCwX3qA/4jmwrNMpgpSYpZQC9Ohfk1mT9bay0MJq1Ngf/G2gAMXTdVRVKtYb
jwlPs4hRbMFxxSTHXYhYZq7BqFMpACfqRugY6qMw2ETGBAbaRU
Sd+PAobGwqx5KR 4thIYKkOfRNyYzYuQ3AF+wbAMMYzeUwVZ2yY/PS2Mod4FCXppEfVB2UD1mF7yfSf /cnozgM/8quBPUHey8h0rZ5g4Mtt5UVb1qg
4l+xR3RLkg3EomchJbz5mPr1hhmSV SP6Yc9xUe3iv8eLwbVO9WTfSjzLSkJNt/vF8S1dfxjn/WKw+ZQsbGZMz8VnKk9GU /hr5E8w29HsPxLNeuLxP
Lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

NIT: 901933921-0

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 105 NO 46 26, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6018086625

Email. facturacionmovilidad.bzc@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764092511661 válida desde 2025-04-29 hasta 2027-04-29 rango desde FE1 hasta FE100.

BELZCON SAS- NIT 901.252.860-7 90%
INGELAS SAS - NIT 891.200.711-1 10%

Nombre o Razón Social:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
NIT :	899999061
Dirección:	AV CALLE 13 35 37, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	3649400
Email:	adrodriguez@movilidadbogota.gov.co

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito
Fecha de Pago:	01/02/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE14**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**09:27:02-05:00**
FECHA FIRMADO:	**02/12/2025 09:27:06**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	12	2025	01	02	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	Suministro (entrega en sitio) de taparectangular ANTIVANDÁLICA para caja depaso --- AIU 32.73% equivalente a $ 11.902,224 Retegarantia 5%: $ 2.413.355 --- -DIAN concepto 017132 de marzo 24 de 2001 NO SE GENERA IVA DE ACUERDO CON LEY 80 DE 1993 ARTICULO 100DE LA LEY 21 DE 1992	WSD	100,00	$482.671,00				0,00	$48.267.100,00

Notas:

SON: (cuarenta y ocho millones doscientos sesenta y siete mil cien pesos)
CUFE: 45d713b16eeb0de499ca4c1fe610a1bc0c1ad2f705306068036813837 21dec3bcf0dafa214533c1cd46e3f525024fdcc

Subtotal:	$48.267.100,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$48.267.100,00

Firma Digital: Ary+2o8OIYs9I9VwORE1HAtsIU7OmTRNM+1XiHihD3fWIjIR2IXkSit5Rfh+H1Q9 uvZXntk4cIt0zH/H0wTV5fcjjrhtfWAENHuaTXGDYrIPubSKuA te7jSYqAwNz9o7 j16hTuI7Ppi6/HAAi7XQv91mIQ9Sd61Co0sxpJx6/hE4nnBq0JmsoIHmeIICJ8WM Il8u6HpATuN0XeU3+t3bqhQSEbf3LoKCCUh sQÍUvr2FGqdle4O9dHGvV+nnHAmkY mEZBUgydPC2+80wReLW0LaOr7QhwzzCkYYiwNt1dWi5HxATahF8VDief2ABiFdtQ 8F8dZiMq+DMdfaIFVYYs GA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

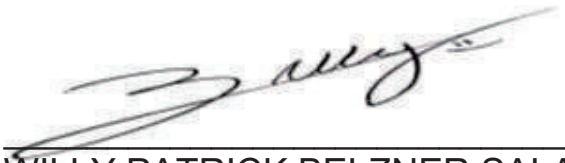
CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

El suscrito WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR, en mi calidad de Representante Legal certifica que el CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del mes de Noviembre del 2025

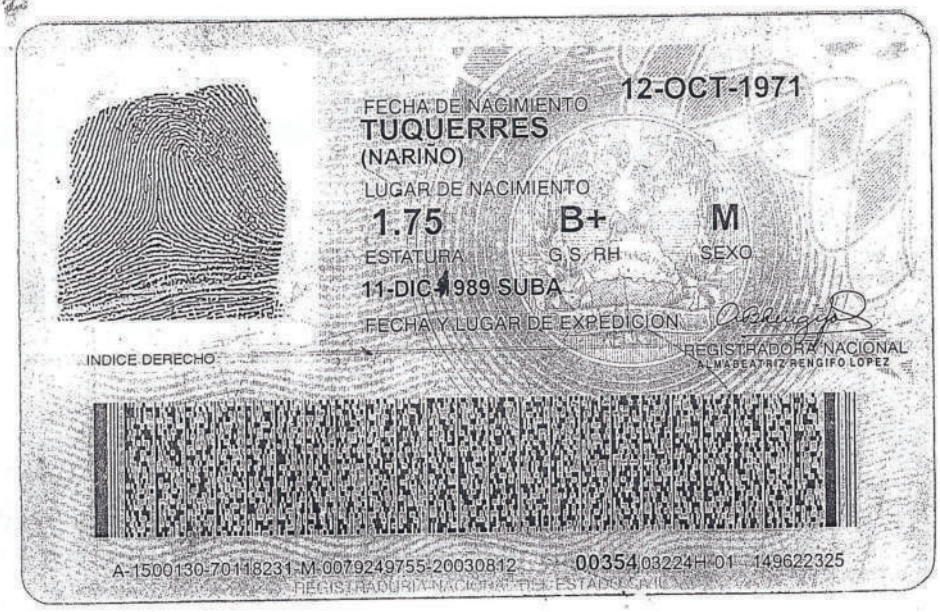
El CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD, se encuentra exenta del pago de aportes de SENA Y ICBF, de acuerdo con el decreto 1828 de 2013. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los 09 días del mes de Diciembre de 2025



WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
C.C 79.249.755
Representante Legal
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.249.755
NUMERO
BELZNER SALAZAR
APELLIDOS
WILLY PATRICK
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
12-OCT-1971
TUQUERRES
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
11-DIC-1989 SUBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-1500130-70118231-M-0079249755-20030812
00354 03224H 01 149622325

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141186671555

(415)7707212489984(8020) 000014118667155 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 3 9 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 105 # 46 - 26

42. Correo electrónico facturacionmovilidad.bzc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 1 1 1	6 0 1 7 6 8 9 2 5 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 4 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186671555

(415)7707212489984(8020) **000014118667155 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 3 9 2 1	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141186671555

(415)7707212489984(8020) **000014118667155 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 3 9 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 4 9 7 5 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELZNER	SALAZAR	WILLY	PATRICK

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 3 9 1 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAZAR	HERRERA	SILVIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141186671555

(415)7707212489984(8020) **000014118667155 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 3 9 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 5 2 8 6 0	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: BELZCON SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 5 0 2 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 9 1 2 0 0 7 1 1	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 2 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:02/12/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901933921	CONSORCIO BELZCON- MOVILIDAD

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 105 N 46 26 Teléfonos: 6017689259

Dirección electrónica: licitaciones.bzc@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 06/05/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 06/05/2025

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/04/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
24/02/2025	C.C.	17139120	SILVIO SALAZAR HERRERA	REPRESENTANTE LEGAL
24/02/2025	C.C.	79249755	WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 02/12/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD** con **NIT 901.933.921-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 469500044000

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BELZCON S.A.S

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JOSE GONZALO MORENO MONTEJO identificado con 19.384.460 de Bogotá, y con tarjeta profesional No. 34998-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de BELZCON SAS identificada con NIT 901.252.860-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico que la empresa se encuentra al día con el pago de las obligaciones laborales (Pago de salarios y nomina), así como de las obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación en el mes de noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

BELZCON SAS se encuentra exenta del pago aportes de SENA e ICBF, de acuerdo con el decreto 1828 de 2013. La anterior certificación se expide para efecto de dar cumplimento al Articulo 50 de la Ley 789 de 2022.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los 09 días del mes de diciembre de 2025

JOSE GONZALO MORENO MONTEJO
C. C. No. 19.384.460 de Bogotá D.C
Revisor Fiscal Belzcon SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BELZCON SAS
Nit: 901252860 7 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03064171
Fecha de matrícula:	8 de febrero de 2019
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	28 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 105 No. 46 26 P 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	correo.bzc@gmail.com
Teléfono comercial 1:	7689259
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 105 No. 46 26 P 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	correo.bzc@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	8052552
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2019, con el No. 02422158 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BELZCON SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Gestión, estructuración, diseño y construcción de proyectos públicos o privados, gestión y desarrollo de alianzas público privadas, concesiones para proyectos de infraestructura o actividades similares, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, interventoría y consultoría de proyectos, asesoría de inversiones, actividades auxiliares de la intermediación financiera, asesorías en relaciones públicas, actividades jurídicas, asesorías en calidad, medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional, servicios de recursos humanos, actividades de todo tipo de comercio al por mayor y al por menor, comercialización de materiales de construcción, explotación de minas y canteras, procesamiento y comercialización de materiales pétreos, asfaltos y concretos, actividades inmobiliarias, presentación de licitaciones y cotizaciones públicas y privadas, construcción y mantenimiento de obras civiles, construcción y mantenimiento de obras arquitectónicas y de urbanismo, construcción y mantenimiento de obras electromecánicas, alquiler de maquinaria y equipos de construcción, consultoría en programas de informática y suministro de los mismos, además todas las actividades relacionadas con las anteriormente mencionadas; en desarrollo del expresado objeto social, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos sean de carácter civil, comercial o administrativo necesarios para su realización; adquirir, gravar y limitar el dominio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de toda clase de bienes muebles e inmuebles, equipos y maquinarias de construcción y para la producción y transporte de materiales; ejecutar por cuenta propia obras de urbanización o de construcción de inmuebles de su propiedad, dividirlos, fraccionarios o enajenarlos; dar equipos en arrendamiento o a otro título no traslaticio de dominio, o tomarlos en igual forma; contratar y realizar estudios diseños, cálculos, presupuestos y otros servicios similares para la ejecución de obras subcontratar con terceros y asociarse con estos bajo cualquier modalidad de carácter contractual para la ejecución de obras o la prestación de servicios; explotar minas, canteras u otros depósitos naturales para la extracción de minerales y/o materiales con destino a las obras; procesar materiales, agregados o mezclas y distribuir comercialmente esta clase de productos u otros similares para la ejecución de obras, construcciones o pavimentos; tomar dinero en mutuo y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activo necesarios para el desarrollo de sus actividades; construir o tomar intereses como asociada industrial o capitalista de otras compañías que tengan fines similares o complementarios al suyo, fusionarse con ellas o absorberlas; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todos que tengan como finalidad ejercer el derecho y cumplir la obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $10.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un representante legal denominado: gerente administrativo y financiero y/o un suplente del representante legal denominado: presidente de la sociedad, ambos con idénticas funciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá facultades ilimitadas de contratación en la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que impliquen venta de activos o consecusión de préstamos, para lo cual deberá solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/o sus suplentes. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 17 del 21 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2023 con el No. 02979065 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Administrativo	Willy Patrick Belzner Salazar	C.C. No. 79249755

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Representante Legal	Nestor Orlando Bautista Castellanos	C.C. No. 80190955

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11 del 17 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2021 con el No. 02677086 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jose Gonzalo Moreno Montejo	C.C. No. 19384460 T.P. No. 34998-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 4 de julio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02587109 del 14 de julio de 2020 del Libro IX
Acta No. 11 del 17 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02677027 del 24 de marzo de 2021 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 4111
Otras actividades Código CIIU: 4220, 1392

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.915.818.178
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de septiembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de diciembre de 2025 Hora: 10:48:35
Recibo No. AB25782677
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2578267785CAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.384.460**

MORENO MONTEJO

APELLIDOS

JOSE GONZALO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1956**

LA CAPILLA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00288458-M-0019384460-20110402 **00265**12953A 3 1151235644

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



34998-T

JOSE GONZALO
MORENO MONTEJO
C.C. 19.384.460
RESOLUCION INSCRIPCION 031-T FECHA 4-III-93
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Presidente

00042440

C. CARVAJAL S.A. 02/92 20005

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E2E588F0374060C57

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GONZALO MORENO MONTEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19384460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 34998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INGELAS S.A.S

Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2025

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad

Ref: Contrato de Obra No. 2025 – 2780 Cuyo objeto es: "EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1"

El suscrito Ricardo Forero Leal, en mi calidad de Revisor Fiscal certifica que la firma INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS INGELAS S.A.S, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Certifico que son cero (0) trabajadores asignados para el Consorcio Belzcon Movilidad , para el mes de noviembre de 2025



Ricardo Forero Leal
CC No. 79.318.917 de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 47729-T

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S
N.I.T. : 891200711 1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00327127 DEL 29 DE ABRIL DE 1988

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 2,064,015,136
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 66 NO. 5-34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INGELASSAS@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 66 NO. 5-34
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INGELASSAS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 296, NOTARIA 1A. DE PASTO DEL 15 DE ABRIL DE 1.975, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.815 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "IN GENIEROS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LIMITADA" -INGELAS-

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 103, NOTARIA 1A. DE PASTO DEL 8 DE FEBRERO DE 1.978, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.817 EL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: " INGENIEROS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LIMITADA" -INGELAS- POR EL DE: " INGELAS LTDA" (INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS), E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA . NO. 433 NOTARIA 10 DE BOGOTA D, C. DEL 22 DE MARZO DE 2002, INSCRITA EL 04 DE ABRIL DE 2002 BAJO EL NUMERO 821103 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO EL NOMBRE DE: INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, POR EL DE : INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA INGELAS LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO 136 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE JULIO DE 2012, INSCRITO EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 0165870 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INGELAS LTDA INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS, PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA INGELAS LTDA. POR EL DE: INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 4353, NOTARIA 32 DE BOGOTA DEL 24 DE DICIEMBRE - DE 1.987, INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 1.988 BAJO EL NUMERO 234.819 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE - PASTO A LA DE BOGOTA E INTRODUJO OTRAS REFORMAS AL ESTATUTO SO--- CIAL.

CERTIFICA:

QUE ACTA NO 136 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 27 DE JULIO DE 2012, INSCRITO EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01658709 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INGENIEROS ELECTRICISTAS Y CIVILES ASOCIADOS S.A.S UTILIZARA EL NOMBRE COMERCIAL DE INGELAS S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1416	31-XII-1.977	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.816
103	8--II-1.978	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.817
200	14-III-1.980	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.828
246	18-III-1.983	1A. PASTO	29-IV-1.988 - 234.818
4353	24-XII-1.987	32. BOGOTA	29-IV-1.988 - 234.819
10.066	28-XII-1.993	2 STFE BTA	6- I-1.994 - 433.108

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0005403	1997/10/02	NOTARIA 2	1997/11/07	00609543
0000433	2002/03/22	NOTARIA 10	2002/04/04	00821103
0002114	2002/12/27	NOTARIA 10	2002/12/31	00860594
136	2012/07/27	JUNTA DE SOCIOS	2012/08/15	01658709

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1) ELABORAR ESTUDIOS, PROYECTAR Y REALIZAR OBRAS DE INGENIERÍA. 2) REALIZAR CONTRATOS DE CONSULTORÍA EN INGENIERIA PRINCIPALMENTE EN LAS

ESPECIALIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.3) REALIZAR INTERVENTORÍAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y OBRAS DE INGENIERÍA PRINCIPALMENTE EN LAS ESPECIALIDADES CITADAS.4) CON EL FIN DE LOGRAR LA EFECTIVA REALIZACIÓN DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR POR CUENTA PROPIA O AJENA, TODOS LOS ACTOS CONTRATOS Y OPERACIONES NECESARIOS E INHERENTES A LOS FINES LÍCITOS QUE PERSIGA, BIEN SEA QUE ESTÉN RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL, O BIEN CON ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE TIENDAN A FACILITAR LA OBTENCIÓN DE DICHOS FINES. 5) ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SER SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO TODOS AQUELLOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)
OTRAS ACTIVIDADES:
4220 (CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO)
4210 (CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **
VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **
VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : $250,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 50,000.00
VALOR NOMINAL : $5,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA GERENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 136 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE JULIO DE 2012,

INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01658709 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

SALAZAR HERRERA SILVIO C.C. 000000017139120

QUE POR ACTA NO. 149 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 18 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02349912 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

VASQUEZ GODOY GLADYS MARINA C.C. 000000028789085

CERTIFICA:

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. SE ENTIENDE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS Y DE LAS RESTRICCIONES IMPUESTAS POR LOS ESTATUTOS AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. PARÁGRAFO 1: EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR SUS REPRESENTANTES LEGALES. NO OBSTANTE, LA SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, DE CUALQUIER NEGOCIO JURÍDICO QUE IMPLIQUE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, LAS CUALES SUPEREN EL MONTO EQUIVALENTE A 20.000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; REQUERIRÁ, PARA VINCULAR A ÉSTA, LA FIRMA SIMULTÁNEA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 142 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 31 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01926485 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

FORERO LEAL RICARDO C.C. 000000079318917

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 1 DE ABRIL DE 2022

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE ABRIL DE

2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $4,037,453,655

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4290

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.318.917**

FORERO LEAL

APELLIDOS

RICARDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1964**

GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129372-M-0079318917-20081118 0006294677A 2 1460021855

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



47729-T

RICARDO
FORERO LEAL
C.C. 79318917
RESOLUCION INSCRIPCION 60 FECHA 06/06/96
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

00056000

© CARVAJAL S.A.

02.95.21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

003149

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 1 F 6 5 1 F 2 9 4 7 1 7 C 6 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO FORERO LEAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79318917 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 47729-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PLANILLAS

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DAVID ORLANDO ORTIZ SABOGAL con documento CC 1012423111, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995279465	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951807621

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CRISTIAN CAMILO MALDONADO PEREZ con documento CC 1023013499, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995250221	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951762231

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS017 - FAMISANAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) LIZETH NATALIA HERNANDEZ GOMEZ con documento CC 1049656174, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995276156	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951698177

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) JAVIER ANDRES MEZA GIL con documento CC 1053343954, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995276156	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951698177

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS017 - FAMISANAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD con documento NIT 901933921, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) MARIA CAMILA PEREZ ROA con documento CC 1121864728, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7994920701	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951155687

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS008 - COMPENSAR
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGELICA MARIA CUERVO GIL con documento CC 52901081, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995279465	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951807621

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que BELZCON SAS con documento NIT 901252860, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) VALENTINA MUÑOZ SARMIENTO con documento CC 1001118052, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	7995276156	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/24	Número de Autorización	1951698177

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	6,960 %
Clase de Riesgo	5		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF24 - COMPENSAR	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

SOLICITUD CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y TRIBUTARIAS

La suscrita MARIANA BOLIVAR ARENAS en mi calidad de Contadora certificó que el CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD identificado con NIT 901.933.921- 0 a la fecha se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales y tributarias relacionadas con el contrato 2025-2780, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 de la cláusula 9 de la Minuta del Contrato, correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de abril y el 30 de noviembre de 2025.

En constancia se firma en Bogotá D.C, a los 09 días del mes de Diciembre de 2025



MARIANA BOLIVAR ARENAS
C.C 1.010.190.348
TP. 210707-T
Contadora CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

ACTA DE RECIBO PARCIAL n.° 7

CONTRATO n.° 2025-2780 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

Objeto:	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. – LOTE 1
Contratista:	CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD Director del Contrato: Andrés Valderrama Ingeniero Residente: Sergio Torres Toloza
Interventoría:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL Contrato n.° 2025-2769 Director de Interventoría: Ing. Valentín Eduardo Barajas Coordinador de Interventoría: Ing. Andrés García Avendaño
Período del acta:	Del 01 al 30 de noviembre de 2025
Valor inicial del contrato:	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($ 5.141.951.324,00) M/CTE.
Plazo inicial del Contrato:	Diez (10) meses o hasta agotar los recursos, lo que primero suceda, contados a partir de contados de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
Fecha de inicio:	29 de abril de 2025
Fecha de terminación:	28 de febrero de 2026

En Bogotá D.C., a los treinta (09) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron Valentín Eduardo Barajas, identificado con cédula de ciudadanía n.° 1.098.614.976 de B/manga, Andrés García Avendaño, identificado con cédula de ciudadanía n.° 1.033.735.810 de Bogotá, en representación del CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, cuyo NIT es 901035290-0, en su calidad de Interventores, por una parte, y por la otra, Andrés Valderrama identificado con cedula de ciudadanía n.° 80.222.754, en calidad de Director del Contrato n.° 2025-2780 de CONSORCIO

BELZCON MOVILIDAD, cuyo NIT es 901933921-0, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Actividades realizadas dentro del desarrollo del Contrato No 2025-2780.

De conformidad con lo requerido por la Entidad y a través de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades propias del contrato:

La presente acta corresponde al pago parcial de actividades de obras ejecutadas para la construcción de intersecciones nuevas, complementos y mantenimientos; igualmente correspondiente al pago del personal profesional técnico y administrativo y el personal técnico de obra correspondiente a los ítems de pago n.° 81 y 82 enmarcados dentro de la oferta económica aprobada al Consorcio Belzcon Movilidad teniendo en cuenta las fechas de aprobación por parte de la Interventoría para los profesionales relacionados acorde a la memoria de cálculo adjunta, tal y como se describe a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
3	Limpieza de Caja de Paso	UN	1
7	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	M3	9,49
8	Demolición de Sardinel Existente	ML	75,5
9	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de Paso o Muro en Bloque de Concreto	M2	0,96
11	Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad	M3	96,85
13	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3”) de diámetro	ML	30,5
14	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3”) de diámetro	ML	15,11
17	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de tres pulgadas (3”) de diámetro	ML	14,25
20	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Tres (3”) Pulgadas de Diámetro	UN	30
21	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Cuatro (4”) Pulgadas de Diámetro	UN	14
22	Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y Recubrimiento de Ductos	M3	3,05
23	Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS	M3	29,28
27	Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la Excavación	M3	13,98
28	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	M2	110,59
37	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	M2	28,04
38	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UN	7

N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
40	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye marco y tapa	UN	2
43	Construcción de Pañetes	M2	5,44
44	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla o para caja de paso para AUCE o GIC	UN	4
46	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	UN	3
47	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador.	UN	1
49	Perforación dirigida	ML	185,03
52	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en Concreto	ML	101,2
53	Empradización	M2	240
54	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2 (L=2,50 metros A 6,50 metros)	UN	5
59	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m para la Bajante de la Acometida Eléctrica	UN	1
66	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	2
72	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular ANTIVANDÁLICA para caja de paso	UN	102
76	Ensayo de compactación	UN	7
77	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN	22
79	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES	1
81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	1
82	Personal Técnico de Obra	MES	1

2. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la Interventoría realizó verificación de la documentación soportada por el contratista acorde a los requerimientos contractuales y dio aprobación a los profesionales reportados en la presente acta de pago parcial de obra.

Los trabajos fueron desarrollados por el contratista de forma satisfactoria, de conformidad con lo estipulado en el Contrato n.° 2025-2780, los estudios previos, anexos técnicos (y demás documentación que hacen parte integral del contrato) y de acuerdo con los requerimientos realizados directamente por la SDM, o a través de la Interventoría.

Mediante la presente acta se realiza el recibo a satisfacción del informe mensual presentado por el contratista Consorcio Belzcon Movilidad, para el periodo de la presente acta, los cuales fueron revisados y realizadas observaciones por la Interventoría del contrato y corregidos por el contratista.

Se realizo verificación por parte de esta Interventoría de las obligaciones generales y especificas requeridas por el contratista para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato No 2025-2780

3. Liquidación de servicios efectivamente prestados

A continuación, se realiza la liquidación de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de la presente acta. Las siguientes son las cantidades efectivamente ejecutadas, para el presente periodo, los valores ofertados y la liquidación de costos del periodo a facturar:

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
I. ÍTEMS por disponibilidad mensual					
1	Implementación del plan de manejo de tráfico	12 ML	$17.235	0,00	$ 0,00
2	Localización, verificación y replanteo	UN	$17.235	0,00	$ 0,00
3	Limpieza de Caja de Paso	UN	$17.235	1,00	$ 17.235,00
4	Limpieza de Caja de Paso con riesgo biológico	UN	$17.235	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 17.235,00**
II. Demoliciones					
5	Demolición de Pavimento Asfáltico (Espesor Variable)	M3	$326.365	0,00	$ 0,00
6	Demolición y construcción de losas de Concreto Hidráulico en calzada (MR-43KG/CM2 y espesor variable)	M3	$1.569.620	0,00	$ 0,00
7	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	M3	$298.367	9,49	$ 2.831.503,00
8	Demolición de Sardinel Existente	ML	$38.864	75,50	$ 2.934.232,00
9	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de Paso o Muro en Bloque de Concreto	M2	$48.816	0,96	$ 46.863,00
10	Demolición Placa Base de Caja de Paso	M3	$147.024	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 5.812.598,00**
III. Excavaciones					
11	Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad	M3	$242.035	96,85	$ 23.441.090,00
			Subtotal		**$ 23.441.090,00**
IV. Transporte de escombros					
12	Transporte y Disposición final en el botadero autorizado por autoridad ambiental	M3	$110.209	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 0,00**
V. Suministro para redes					
13	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$81.725	30,50	$ 2.492.613,00
14	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$109.243	15,11	$ 1.650.662,00
15	Suministro e Instalación de cuatro (4) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$154.401	0,00	$ 0,00
16	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo DB de dos (2") pulgadas de diámetro	ML	$33.658	0,00	$ 0,00
17	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$48.669	14,25	$ 693.533,00
18	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de cuatro pulgadas (4") de diámetro	ML	$53.575	0,00	$ 0,00
19	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Dos (2") Pulgadas de Diámetro	UN	$16.268	0,00	$ 0,00

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
20	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Tres (3") Pulgadas de Diámetro	UN	$18.438	30,00	$ 553.140,00
21	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Cuatro (4") Pulgadas de Diámetro	UN	$32.605	14,00	$ 456.470,00
			Subtotal		**$ 5.846.418,00**
VI. Rellenos					
22	Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y Recubrimiento de Ductos	M3	$263.408	3,05	$ 803.394,00
23	Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS	M3	$284.705	29,28	$ 8.336.162,00
24	Relleno Tipo Base Granular BG-1 INVIAS	M3	$358.589	0,00	$ 0,00
25	Base Asfáltica Tipo MDC-1	M3	$1.667.118	0,00	$ 0,00
26	Rodadura Asfáltica Tipo MDC-3	M3	$1.702.001	0,00	$ 0,00
27	Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la Excavación	M3	$113.315	13,98	$ 1.584.144,00
			Subtotal		**$ 10.723.700,00**
VII. Construcciones					
28	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	M2	$143.115	110,59	$ 15.827.088,00
29	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2)	M3	$1.224.092	0,00	$ 0,00
30	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico Pesado	M2	$243.872	0,00	$ 0,00
31	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico liviano	M2	$220.159	0,00	$ 0,00
32	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico Pesado	M2	$280.338	0,00	$ 0,00
33	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico liviano	M2	$286.009	0,00	$ 0,00
34	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Tableta o Tablón de Gres o Similares	M2	$282.241	0,00	$ 0,00
35	Construcción de Andén en Concreto y acabado en gravilla No, 2 (Piedra Mona)	M2	$394.694	0,00	$ 0,00
36	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Granito Pulido	M2	$399.789	0,00	$ 0,00
37	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	M2	$214.458	28,04	$ 6.013.402,00
38	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UN	$1.134.375	7,00	$ 7.940.625,00
39	Construcción de Caja de Paso Doble , incluye marco y tapa	UN	$2.345.671	0,00	$ 0,00
40	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye marco y tapa	UN	$1.846.130	2,00	$ 3.692.260,00
41	Construcción de Placa Base para Caja de Paso, en Concreto de Resistencia a la compresión (175 Kg/cm2),	M2	$268.906	0,00	$ 0,00
42	Construcción de Muro Sencillo en Ladrillo Recocido	M2	$240.798	0,00	$ 0,00
43	Construcción de Pañetes	M2	$184.278	5,44	$ 1.002.472,00
44	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla o para caja de paso para AUCE o GIC	UN	$424.684	4,00	$ 1.698.736,00
45	Suministro e instalación de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$505.650	0,00	$ 0,00
46	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	UN	$333.800	3,00	$ 1.001.400,00
47	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete	UN	$208.177	1,00	$ 208.177,00

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador.				
48	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador. con riesgo biológico	UN	$257.665	0,00	$ 0,00
49	Perforación dirigida	ML	$700.343	185,03	$ 129.584.465,00
50	Perforación neumática	ML	$567.624	0,00	$ 0,00
51	Construcción Sardinel Monolítico	ML	$303.894	0,00	$ 0,00
52	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en Concreto	ML	$137.732	101,20	$ 13.938.478,00
53	Empradización	M2	$56.243	240,00	$ 13.498.320,00
54	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2 (L=2,50 metros A 6,50 metros)	UN	$1.137.937	5,00	$ 5.689.685,00
55	Construcción de Base para Poste Semafórico T2 (L=8,50 metros)	UN	$2.494.917	0,00	$ 0,00
56	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T1, T2 y T6	UN	$1.154.318	0,00	$ 0,00
57	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T3	UN	$1.278.127	0,00	$ 0,00
58	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T4 y T5	UN	$1.325.663	0,00	$ 0,00
59	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m para la Bajante de la Acometida Eléctrica	UN	$542.557	1,00	$ 542.557,00
60	Suministro e Instalación de Bolardo en concreto tipo M60	UN	$300.014	0,00	$ 0,00
61	Suministro e Instalación de Bolardo alto en hierro M63	UN	$339.272	0,00	$ 0,00
62	Concreto Armado para muro de contención de resistencia a la compresión de doscientos diez kilogramos por centimetro cuadrado (210Kg/cm2 - Veintiocho (28) días de freguado)	M3	$1.414.389	0,00	$ 0,00
63	Rehabilitación de andén en adoquín de arcilla tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$145.164	0,00	$ 0,00
64	Rehabilitación de andén en adoquín de concreto tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$176.897	0,00	$ 0,00
65	Rehabilitación piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06), con materiales del sitio	M2	$134.166	0,00	$ 0,00
66	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$41.129.176	2,00	$ 82.258.352,00
67	Suministro de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$38.548.008	0,00	$ 0,00
68	Suministro e instalación de losa de concreto prefabricada para base de AUCE o GICE.	UN	$590.591	0,00	$ 0,00
69	Suministro (Entrega en sitio) de losa de concreto pefabricada para base de AUCE o GICE	UN	$525.641	0,00	$ 0,00
70	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso sencilla	UN	$520.334	0,00	$ 0,00
71	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso doble	UN	$677.267	0,00	$ 0,00

N°	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
72	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular ANTIVANDÁLICA para caja de paso	UN	$482.671	102,00	$ 49.232.442,00
73	Suministro (Entrega en sitio) de marco rectangular para caja de paso sencilla	UN	$368.010	0,00	$ 0,00
74	Suministro (Entrega en sitio) de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$428.571	0,00	$ 0,00
75	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso de 10 cm de espesor	UN	$424.290	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 332.128.459,00**
VIII. Ensayos de Laboratorio					
76	Ensayo de compactación	UN	$227.539	7,00	$ 1.592.773,00
77	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN	$53.173	22,00	$ 1.169.806,00
78	Ensayo Granulometría de agregados	UN	$148.980	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 2.762.579,00**
IX. Transportes					
79	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES	$14.509.500	1,00	$ 14.509.500,00
80	Camion tipo grúa cabina sencilla para el traslado y movimiento de AUCE o GICE, pedestales y bases portátiles	HR	$439.157	0,00	$ 0,00
			Subtotal		**$ 14.509.500,00**
X. Personal					
81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	$37.224.896	1,00	$ 37.224.896,00
82	Personal Técnico de Obra	MES	$12.130.823	1,00	$ 12.130.823,00
			Subtotal		**$ 49.355.719,00**
				T. Acta	**$ 444.597.298,00**

Factura n.° 13

Valor por facturar:

CONCEPTO	FACTURA
Costo directo	$ 61.974.197,00
Administración	$ 16.565.703,00
Imprevistos	$ 1.239.484,00
Utilidad	$ 2.478.968,00
Valor total ejecutado	**$ 82.258.352,00**

Mediante la presente acta, la INTERVENTORIA autoriza al CONTRATISTA a presentar factura por OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE **($ 82.258.352,00)** sin incluir el descuento por retegarantia del 5%.

Valor por cancelar

Retegarantia (5%)	$ 4.112.918,00
Valor a cancelar Acta n.°7	$ 78.145.434,00

Factura n.° 14

Valor por facturar:

CONCEPTO	FACTURA
Costo directo	$ 36.364.876,00
Administración	$ 9.720.331,00
Imprevistos	$ 727.298,00
Utilidad	$ 1.454.595,00
Valor total ejecutado	**$ 48.267.100,00**

Mediante la presente acta, la INTERVENTORIA autoriza al CONTRATISTA a presentar factura por CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS PESOS M/CTE **($ 48.267.100,00)** sin incluir el descuento por retegarantia del 5%.

Valor por cancelar

Retegarantia (5%)	$ 2.413.355,00
Valor a cancelar Acta n.°7	$ 45.853.745,00

Factura n.° 17

Valor por facturar:

CONCEPTO	FACTURA
Costo directo	$ 236.624.611,00
Administración	$ 63.249.759,00
Imprevistos	$ 4.732.492,00
Utilidad	$ 9.494.984,00
Valor total ejecutado	**$ 314.071.846,00**

Mediante la presente acta, la INTERVENTORIA autoriza al CONTRATISTA a presentar factura por TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE **($ 314.071.846,00)** sin incluir el descuento por retegarantia del 5%.

Valor por cancelar

Retegarantia (5%)	$ 15.703.592,00
Valor a cancelar Acta n.°7	$ 298.368.254,00

4. Resumen Financiero del Contrato

A continuación, se presenta el balance financiero del contrato, en el cual se relacionan los pagos realizados y el saldo del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.141.951.324

Período	Valor Del Corte	Valor Retegarantía	Valor A Pagar	Valor Ejecutado Acumulado	Valor Pagado Acumulado	Saldo Crp´S	Saldo Por Ejecutar	Fecha De Radicación	n.° De Documento Contable	Fecha De Estado De Pago	Fecha Del Acta De Recibo Parcial
1/05/2025 Al 30/05/2025	$ 14.145.460	$ 707.273	$ 13.438.187	$ 14.145.460	$ 13.438.187	$ 5.128.513.137	$ 5.127.805.864	8/07/2025	3000700776	24/07/2025	4/07/2025
1/06/2025 AL 30/06/2025	$ 62.236.162	$ 3.111.808	$ 59.124.354	$ 76.381.622	$ 72.562.541	$ 5.069.388.783	$ 5.065.569.702	6/08/2025	3000822223	22/08/2025	5/08/2025
1/07/2025 AL 31/07/2025	$ 303.006.734	$ 15.150.336	$ 287.856.398	$ 379.388.356	$ 360.418.939	$ 4.781.532.385	$ 4.762.562.968	9/09/2025	300983868	23/09/2025	5/09/2025
1/08/2025 AL 31/08/2025	$ 302.871.640	$ 15.143.583	$ 287.728.057	$ 682.259.996	$ 648.146.997	$ 4.493.804.327	$ 4.459.691.328	8/10/2025	3001112798	23/10/2025	6/10/2025
1/09/2025 AL 30/09/2025	$ 359.891.182	$ 17.994.559	$ 341.896.623	$ 1.042.151.178	$990.043.619	$ 4.151.907.705	$ 4.099.800.146	11/11/2025	3001222336	21/11/2025	6/11/2025
1/10/2025 AL 31/10/2025	$ 425.622.715	$ 21.281.136	$ 404.341.579			$ 3.747.566.126	$3.674.177.431				
1/11/2025 AL 30/11/2025	$ 444.597.298	$ 22.229.865	$ 422.367.433			$ 3.325.198.693	$ 3.229.580.133				
TOTALES	**$ 1.912.371.191**	**$ 95.618.560**	**$ 1.816.752.631**								

5. Garantías

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula 18 del contrato. el contratista presentó a la Entidad las garantías con la compañía Nacional de Seguros con Nit 860.002.527-9. Póliza de cumplimiento número: 400063638; igualmente la póliza RCE n.° 400063639.

			Pólizas iniciales		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO n.° 400063638					
Cumplimiento general.	Desde la suscripción del contrato hasta la liquidación.	30% del valor total del contrato	29/04/2025	29/08/2026	**$ 1.542.585.397,20**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Contados a partir de la Suscripción del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	29/04/2025	28/02/2029	$514.195.132,40
Calidad del servicio.	Por el plazo de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	29/04/2026	28/08/2026	$1.542.585.397,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	29/04/2026	28/08/2026	$2.056.780.529.60
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	28/05/2026	28/05/2031	$1.542.585.397,20

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL n.° 400063639					
Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMMLV			$ 569.400.000,00
Notas	La verificación de las pólizas relacionadas anteriormente corresponde a la versión inicial de los documentos allegados a la Entidad con ocasión de la suscripción del contrato y con anterioridad a la firma del acta de inicio. El presente cuadro fue elaborado con base en las pólizas aprobadas por la Subdirección de Mantenimiento el 28 de abril de 2025.				

Se suscribe la presente acta de recibo parcial n.° 7 del contrato n.° 2025-2780 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2025.

POR EL CONTRATISTA
CONSORCIO BELZCON MOVILIDAD

Director del Contrato
Andrés Valderrama Padilla

Residente de Obra Contratista
Sergio Torres Toloza

POR LA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Coordinador Técnico De Interventoría
Andrés García Avendaño

Director de Interventoría
Valentín Eduardo Barajas Santos

Outlook

Formatos para pago n.° 7 - Periodo 01 a 30 de noviembre 2025 - Contrato 2025-2780

Desde DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>
Fecha Mar 09/12/2025 18:45
Para Adriana Lucia Rodriguez Fonseca <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>
CC Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>; Consorcio Belzcon Movilidad <sdm2780.bzc@gmail.com>; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE DE OBRAS CIVILES <SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-1@redtic.com.co>; Diego Andres Suarez Gomez <dsuarezg@movilidadbogota.gov.co>

1 archivo adjunto (8 MB)
ACTA No. 7 - CBM - 1 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE - CTO 2025-2780.pdf;

Cordial saludo Ingeniera Adriana.

Teniendo en cuenta el acta de recibo parcial n.° 7 suscrita entre el contratista **Consorcio Belzcon Movilidad – Contrato 2025-2780** y la Interventoría **Consorcio Movilidad Capital – Contrato 2025-2769**, y las facturas electrónicas de venta n.° **FE13, FE14 y FE17** recibidas. Remito el documento de trámite de la factura debidamente firmado por las partes para continuar con el trámite al interior de la SDM.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

Valentín Eduardo Barajas Santos
Director de Interventoría
Calle 74 N.° 20C-04 Barrio San Felipe
Tel: 7 43 44 40 Celular: 3116387026
Email: sem-director@redtic.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al Consorcio Movilidad Capital y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD			
www.movilidadbogota.gov.co			
Calle 13 No. 37 - 35	**Radicado ORFEO No:**	**202561204727622**	
Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2			

Fecha de Radicado:	24/12/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 74 20C 04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

SEM-CMC-SDM-123-25 Entrega de factura electrónica de venta n.° FE13, FE14 y FE17 correspondientes al séptimo pago de CONSORCIO BELZCON ? MOVILIDAD.

Descripcion pqrs:

Entrega de factura electrónica de venta n.° FE13, FE14 y FE17 correspondientes al séptimo pago de CONSORCIO BELZCON ? MOVILIDAD.

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
Anexo:2 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

SEM-CMC-SDM-123-25

Bogotá D.C., 24 de diciembre de 2025.

Ingeniera:
ADRIANA LUCÍA RODRÍGUEZ FONSECA
Supervisora Contrato de Interventoría
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37-35
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Entrega de factura electrónica de venta n.° FE13, FE14 y FE17 correspondientes al séptimo pago de CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD.
TEMA: Financiero.
SUBTEMA: Facturación.

Respetada Ingeniera Adriana Lucía,

En el marco del Contrato n.° 2025-2780, suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el contratista Consorcio Belzcon – Movilidad, se establecieron diversas obligaciones contractuales, dentro de las cuales se destaca la prevista en la Cláusula Octava – Forma de Pago, que indica lo siguiente:

> *"La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes.*
>
> *La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta.*
>
> *Para que la Secretaría realice los desembolsos correspondientes, se deberá radicar ante la subdirección financiera de la SDM la siguiente documentación mínima, la cual deberá ser revisada y avalada previamente por parte de la interventoría:*
>
> ***1)** Certificado de cumplimiento y recibo de satisfacción, firmado por el contratista y el supervisor del contrato. **2)** Informe de actividades, el cual debe cubrir el período estipulado en el certificado de supervisión. **3)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **4)** Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, para los casos correspondientes, anexando número de cuenta y entidad bancaria. La cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Entidad bancaria. **5)** Para personas jurídicas certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición, para consorcio o unión temporal, copia del*

acta de acuerdo consorcial y para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía. ***6)*** *Para las personas jurídicas, consorcio o unión temporal, certificado suscrito por el revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el/la representante legal del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, de los últimos seis (6) meses (Art. 50 de la Ley 789 de 2002).* ***8)*** *Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o contador público, si aplica.* ***9)*** *Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Público (según aplique) expedido por la Junta Central de Contadores con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición.****11)*** *Anexar fotocopia del Registro Único Tributario - RUT y Registro de Información Tributaria - RIT. (…)"*

Resaltado fuera de texto

De acuerdo con lo anterior, el contratista mediante correo electrónico[1] remitió a la Interventoría los soportes de las facturas n.° FE13, n.° FE14 y n.° FE17. A su vez, la Interventoría realizó la respectiva revisión del informe de actividades entregado por el contratista y diligenció los formatos PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría y PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista que lo acreditan.

Esta Interventoría verificó los soportes reglamentarios de la factura, la completitud de la información y a través de correo electrónico[2] remitió a la SDM el documento debidamente firmado, con el fin de que la SDM realice el pago de la factura electrónica de venta: n.° FE13, n.° FE14 y n.° FE17 correspondiente al servicio efectivamente prestado por el CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025.

Los documentos que soportan la facturación antes mencionada, se remiten anexos al presente comunicado mediante el archivo "CORTE 7 - CBM - 01 AL 30 NOVIEMBRE Cto 2025-2780.pdf", el cual contiene los siguientes soportes:

1. PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría.
2. PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista.

[1] **De:** Consorcio Belzcon Movilidad sdm2780.bzc@gmail.com; **Enviado**: Martes, 09 de Diciembre de 2025 18:01; **Para**: PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; **Asunto**: Re: ACTA No 7 - CBM - 1 NOVIEMBRE 25 AL 30 DE NOVIEMBRE - CTO 2025-2780.

[2] **De:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; **Enviado**: Martes, 09 de Diciembre de 2025 18:44 **Para**: Adriana Lucia Rodriguez Fonseca adrodriguez@movilidadbogota.gov.co; **CC**: Nancy Mateus Raquira nmateus@movilidadbogota.gov.co; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; Consorcio Belzcon Movilidad sdm2780.bzc@gmail.com; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; INGENIERO RESIDENTE DE OBRAS CIVILES SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-1@redtic.com.co; Diego Andres Suarez Gomez dsuarezg@movilidadbogota.gov.co; **Asunto**: Formatos para pago n.° 7 - Periodo 01 a 30 de noviembre 2025 - Contrato 2025-2780.

3. Factura Electrónica de venta No FE13, No FE14 y No FE17.

4. Corte de obra mensual 01 hasta 30 de noviembre de 2025.

5. Certificado de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social integral y legales – Personas jurídicas. Consorcio Belzcon – Movilidad por Representante Legal.

6. Fotocopia cedula del representante legal Consorcio Belzcon – Movilidad.

7. RUT Consorcio Belzcon – Movilidad.

8. RIT Consorcio Belzcon – Movilidad.

9. Certificación bancaria.

10. Certificado de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social integral y legales – Personas jurídicas. Belzcon Construcción Propositiva.

11. Certificación de existencia y representación legal. Belzcon S.A.S.

12. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del Revisor Fiscal de Belzcon Construcción Propositiva.

13. Fotocopia del certificado disciplinario expedidos por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal de Belzcon Construcción Propositiva.

14. Certificado de revisor fiscal de Ingenieros Electricistas y Civiles Asociados S.A.S.

15. Certificación de existencia y representación legal. Ingenieros Electricistas y Civiles Asociados S.A.S.

16. Camara de comercio de Ingenieros Electricistas y Civiles Asociados S.A.S.

17. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal de Ingenieros Electricistas y Civiles Asociados S.A.S.

18. Fotocopia del certificado disciplinario expedidos por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal de Ingenieros Electricistas y Civiles Asociados S.A.S.

19. Planillas pago de seguridad social.

20. Acta de recibo parcial n.° 7.

Atentamente,



VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director Interventoría

Anexos: Archivo: “CORTE 7 - CBM - 01 AL 30 NOVIEMBRE Cto 2025-2780.pdf”

Copia: Nancy Mateus Ráquira nmateus@movilidadbogota.gov.co, Apoyo a la Supervisión.

Elaboró: LCastellanos.
Revisó: VBarajas.

Outlook

RV: Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Desde COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>
Fecha Mié 10/12/2025 20:29
Para Consorcio Belzcon Movilidad <sdm2780.bzc@gmail.com>
CC ANDRES VALDERRAMA <avalderrama.bzc@gmail.com>; SERGIO TORRES <storres.bzc@gmail.com>; DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>; PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>; AUXILIAR INGENIERIA PARA EL APOYO A LA COORDINACIÓN TÉCNICA <SEM-AUX-ING-COORDTEC@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE DE OBRAS CIVILES <SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-1@redtic.com.co>

1 archivo adjunto (8 MB)
20252780-2025-11.pdf;

Doctor
WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal
CONSORCIO BELZCON – MOVILIDAD
sdm2780.bzc@gmail.com; correo.bzc@gmail.com
Calle 105 n.°. 46-26
Bogotá D.C.

Nos permitimos remitir testimonio de radicación del pago n.° 7 correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025 para su conocimiento.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

Andrés García Avendaño
Coordinador Técnico de Interventoría
Calle 74 N° 20c-04 Barrio San Felipe
Tel: (571) 7434440 Cel: 3116283435
Email: sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co
Bogotá, Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al Consorcio Movilidad Capital y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

De: Adriana Lucia Rodriguez Fonseca <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de diciembre de 2025 8:04 p. m.
Para: Angelica Maria Sanchez Poveda <amsanchez@movilidadbogota.gov.co>
CC: COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <sem-coordinador-tecnico@redtic.com.co>; DIRECTOR DE INTERVENTORIA <sem-director@redtic.com.co>; Diego Andres Suarez Gomez <dsuarezg@movilidadbogota.gov.co>; Ana de Dios Silva Martinez <asilva@movilidadbogota.gov.co>; Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>
Asunto: Fwd: Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Buen día
Se adjunta evidencia de la radicación de la cuenta del contrato 2025-2780, correspondiente al pago del mes de noviembre - 2025 para lo pertinente.

Cordialmente,

ADRIANA LUCIA RODRIGUEZ FONSECA
Profesional Especializado
Subdirección de Semaforización
Secretaría Distrital de Movilidad
adrodriguez@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35
(571) 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Acuses de recibo de respuestas al formulario** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: mar, 9 dic 2025 a la(s) 7:55 p.m.
Subject: Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión
To: <adrodriguez@movilidadbogota.gov.co>

Gracias por rellenar este formulario: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a

Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Esto es lo que se recibió.

Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Este formulario debe ser diligenciado únicamente por el supervisor del contrato y aplica única y exclusivamente para los contratos de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión; Las cuentas correspondientes a Servicios Públicos, Resoluciones, Sentencias, ARL y otros Pagos Prioritarios, deben ser radicadas en la Ventanilla Virtual III, en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmfY_H5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2v_ADdoD-kPNKfA/viewform

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Se ha registrado tu correo (**adrodriguez@movilidadbogota.gov.co**) al enviar este formulario.

Ingrese el número de contrato (Ej: 2019231). Sin guiones ni espacios comenzando con el año del contrato. *

20252780

Periodo a Pagar (Año) *

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

Ingrese el valor bruto de la cuenta *

422367433

Periodo a Pagar (Mes) *

Noviembre

¿Esta cuenta ya fue devuelta? (Marque SÍ, en el evento que la cuenta corresponda a una corrección por devolución) *

Sí

No

Ordenador de Gasto *

Subsecretaría de Política de Movilidad

Subsecretaría de Gestión de la Movilidad

Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía

Subsecretaría de Gestión Jurídica

Subsecretaría de Gestión Corporativa

Tipo de identificación Contratista *

Cédula de Ciudadanía

Cédula de Extranjería

NIT

Otro

Número de Identificación del Contratista *

901933921

Nombres y Apellidos o Razón Social del Contratista *

CONSORCIO!BELZCON!-!MOVILIDAD

Número de Identificación del Supervisor *

901193529

Nombres y Apellidos del Supervisor *

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Dependencia a la que pertenece el supervisor *

18 - Subdirección de Semaforización

Plataforma donde está registrado el contrato *

SECOP I

SECOP II

Certificado de Supervisión, Informe de Actividades, Planilla de aportes y documentos adicionales.

Entregar todo combinado en un único archivo .pdf en el orden indicado, con el siguiente formato NumContrato_AAAA_MM (Ej: 2019323_2020_04.pdf). Se sugiere que el contratista envíe el paquete en un sólo archivo PDF al supervisor.

Puede utilizar herramientas gratuitas por internet para unir PDF. Por ejemplo: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf

NOTA 1: CON MOTIVO DEL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, A PARTIR DE LA FECHA SE REQUIERE SUBIR LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA POR LAS PARTES, INCLUYENDO LA FACTURA, PARA AQUELLOS CASOS EN QUE SE REQUIERA APORTAR ESTE DOCUMENTO.

Archivo *

Archivos enviados

20252780-2025-11 - Adriana Lucia Rodriguez Fonseca.pdf

Observaciones (Opcional)

Advertencia

AL DAR ENVIAR, USTED COMO SUPERVISOR MANIFIESTA QUE APRUEBA TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CERTIFICADOS DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE.

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Recuerde que esta ventanilla es exclusiva para la radicación de cuentas de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión. Si radica otro tipo de cuenta, ésta será devuelta.

Crea tu propio formulario de Google

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013860346	NIT	901933921	CONSORCIO BELZCON - MOVILIDAD

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	7001130477	3001310631	001	10-dic-25		TRASLADADA	19-dic-25	3001373326	Transferencia Manual	5.141.951.324	5.116.241.567			
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	7001130477	3001310631	002	10-dic-25		TRASLADADA	19-dic-25	3001373326	Transferencia Manual	5.141.951.324	5.141.951.324			
3	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1697	3001354717	002	16-dic-25	16-dic-25	PAGADA	17-dic-25	5006531866	Transferencia Giradora	404.341.579	353.862.724	469500044000 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
4	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3001310631	3001373326	001	19-dic-25		TRASLADADA	19-dic-25	3001373326		5.141.951.324	5.141.951.324			
5	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	3001310631	3001373326	002	19-dic-25		TRASLADADA	19-dic-25	3001373326		5.116.241.567	5.116.241.567			
6	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	1757	3001393311	002	22-dic-25	22-dic-25	PAGADA	23-dic-25	5006714468	Transferencia Giradora	422.367.433	369.638.195	469500044000 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3001310631	Impuesto de Timbre 0.5%	0.5000	5.141.951.324	25.709.757
	TOTAL DESCUENTOS			25.709.757

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3001310631		000	COMPENSACION	0-000-0000	2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

3001354717	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	425.622.715	3.234.733
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	425.622.715	8.512.454
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	425.622.715	4.681.850
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	425.622.715	2.128.114
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	425.622.715	8.512.454
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	425.622.715	2.128.114
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	425.622.715	21.281.136
	TOTAL DESCUENTOS			50.478.855
3001393311	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	444.597.298	3.378.939
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	444.597.298	22.229.865
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	444.597.298	2.222.986
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	444.597.298	8.891.946
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	444.597.298	2.222.986
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	444.597.298	4.890.570
	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	444.597.298	8.891.946
	TOTAL DESCUENTOS			52.729.238

3001354717	5000878464	001	O232020200888759	1-100-F039	2025	
3001373326		000	COMPENSACION	0-000-0000	2025	
3001373326		000	O1211	0-000-0000	2025	
3001373326		000	O1211	0-000-0000	2025	
3001393311	5000878464	001	O232020200888759	1-100-F039	2025	

	29-dic-25 08:18:09
	Otra información:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.